

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL
PROGRAMA DE PEDAGOGÍA DIRIGIDO A PROFESIONALES NO
LICENCIADOS DE LA COHORTE 14**

Coinvestigadoras

ENELIA ALVAREZ

DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS

**Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y
Lengua Castellana**

LILIANA TRANCHITA

Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE EDUCACIÓN, DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA E
INVESTIGACIÓN
BOGOTÁ
2008**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL
PROGRAMA DE PEDAGOGÍA DIRIGIDO A PROFESIONALES NO
LICENCIADOS DE LA COHORTE 14**

Coinvestigadoras

ENELIA ALVAREZ

DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS

**Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y
Lengua Castellana**

LILIANA TRANCHITA

Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística

Asesor de la investigación:

FRANCISCO PEREA MOSQUERA

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE EDUCACIÓN, DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA E
INVESTIGACIÓN**

BOGOTÁ

2008

2

Nota de aceptación

JURADO

Santa Fe De Bogotá, 21 De Enero De 2008

DEDICATORIA

A nuestro padre celestial, damos gracias por iluminarnos y darnos la sabiduría necesaria para llevar a cabo este proyecto.

A nuestros padres, que nos apoyaron confiando en nosotras, ayudándonos hacer realidad nuestros sueños.

A nuestros seres queridos quienes estuvieron acompañándonos dándonos fortaleza en los momentos que necesitábamos.

AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan sinceros agradecimientos a:

La Corporación Universitaria Minuto de Dios, seccional Bogotá Facultad de Educación.

Al Director del proyecto de grado el profesor Francisco Perea Mosquera, asesor de la investigación, por sus valiosas orientaciones.

A la Escuela de Alta Docencia, a su directora Rocío Ramírez y al coordinador del programa de Pedagogía para Profesionales no Licenciados Jhon Arce por su colaboración en el suministro de información y material para el desarrollo de esta investigación.

TABLA DE CONTENIDO

1. Presentación General	1
Justificación	4
2. Descripción de La situación problemática	5
3. Objetivos	8
3.1 Objetivo General	8
3.2 Objetivos Específicos	9
4. Primera Fase: Hacer un estado del arte de las Instituciones que están desarrollando propuestas de formación de docentes en el país.	9
4.1 Estado del arte de las Instituciones que están desarrollando propuestas de formación pedagógica para profesionales no licenciados en las universidades de Colombia.	9
4.1.1 Región Atlántica	10
4.1.2 Región Pacífica	11
4.1.3. Región Andina	12
4.1.4 Región Amazonía	16
4.1.5 Región Orinoquía	17
5. Marco histórico de la evaluación docente en Colombia	17
5.1 Resultados de los concursos docentes año 2004 – 2005	20
6. Marco conceptual y teórico	24
6.1 Marco conceptual	24
6.1.1 Educación	24
6.1.2 Modelos pedagógicos	25

6.1.3 Docencia	26
6.1.4. Didáctica	27
6.1.5 Pedagogía	27
6.2 Fundamentos Teóricos	28
6.2.1 Formación Docente	28
6.2.2 Evaluación	33
6.2.3 Evaluación Docente	35
6.2.4 Marco Legal de La Evaluación docente en Colombia	36
6.2.5 Criterios de la evaluación docente	38
7. Marco Legal	40
7.1 Decreto 0030 del 29 de Enero De 1948	40
7.2 Decreto 1135 del 7 de Mayo de 1952	42
7.3 Decreto 0128 del 16 de Febrero de 1977	45
7.4 Decreto 2277 del 14 de Septiembre de 1979	47
7.5 Estatuto docente en la ley general de educación 115 de 1994	49
7.6 Decreto 1278 del 19 de Junio de 2002	50
7.7 Decreto 3238 de Octubre 6 de 2004	52
7.8 Resolución de curso en pedagogía para no licenciados	54
7.8.1 Decreto 2035 De 2005	54
8. Diseño Metodológico	58
8.1 Segunda Fase: Construcción de una base de datos	59
8.1.1 Base de datos de estudiantes Inscritos al curso de pedagogía para profesionales no licenciados Cohorte 14	59
8.1.1.1 Listas Estudiantes Inscritos Año 2006	61
8.1.1.2 Lista de Personas que desertaron	61
8.1.1.3 Estudiantes que no aprobaron el curso	

en el año 2006	61
8.1.2 Tabla base de datos grupo Cohorte 14	66
8.1.3 Análisis de la población	69
8.1.3.1 Análisis de la población por géneros	69
8.1.3.2 Análisis de estadística de profesiones del grupo	69
8.1.3.3 Análisis de la población por edades	70
8.2 Tercera Fase: Determinación de los conocimientos posteriores Sobre pedagogía.	71
8.2.1 Interpretación de las encuestas	71
8.2.2 Tabulación de resultados general del grupo	73
8.2.3 Vista de respuestas correctas por cada persona	75
8.2.4 Interpretación general de la calificación final obtenida de la prueba realizada al grupo 14	85
8.3 Cuarta Fase: Análisis de los trabajos finales de los participantes	87
8.3.1 Análisis de los proyectos entregados por los estudiantes de la Cohorte 14	87
8.4 Quinta Fase: Contratación de La propuesta de Los docentes no licenciados con el contexto donde laboran	91
8.4.1 Resultado del trabajo de campo	92
8.4.2 Resultados por cada institución visitada	92
8.4.2.1 Colegio Isaac Newton	92
8.4.2.2 Institución Distrital José Joaquín Castro Martínez	93
8.4.2.3 Liceo El Rinconcito Del Saber	93
8.4.2.4 Institución Distrital Estrella Del Sur	93
8.4.2.5 Colegio Arnulfo Briceño Contreras	94
8.4.2.6 Liceo Agustín Nieto Caballero	94

8.4.2.7	Escuela Rural Simón Bolívar	94
8.4.2.8	Colegio Stella Matutina	95
8.4.3	Caracterización de la encuesta para docentes	95
8.4.4	Caracterización de la encuesta realizada a estudiantes	99
8.4.5	Caracterización de la encuesta a directivos docentes	103
9.	Recursos	107
10.	Cronograma de Actividades	108
11.	Fortalezas y debilidades de la Investigación	109
	Conclusiones	111
	Recomendaciones	113
	Anexos	115
	Bibliografía	119

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1. Plan académico Universidad Pontificia Bolivariana.	113
Anexo 2. Plan académico Universidad del Atlántico	113
Anexo 3. Plan académico Universidad San Buenaventura	114
Anexo 4. Plan académico Universidad Minuto de Dios	114
Anexo 5. Lista de gráficas	125
Anexo 6. Lista de cuadros	126
Anexo 7. Modelo carta presentación visita a colegios	127
Anexo 8. Modelo encuesta dirigidas a docentes	128
Anexo 9. Modelo encuesta dirigidas a estudiantes	129
Anexo 10. Modelo encuesta dirigidas a directivas docentes	130
Anexo 11. Carta de certificación del Colegio Isaac Newton	131
Anexo 12. Carta de certificación del Liceo el Rinconcito del Saber	132
Anexo 13. Carta de recibido del Liceo Nacional Agustín Nieto Caballero	133
Anexo 14. Carta de recibido del Colegio Stella Matutina	

RESUMEN ANALÍTICO
(R A E)

AUTOR:

Enelia Álvarez

Diana Alejandra Rodríguez Cortes

Liliana Tranchita Pinzón

TÍTULO:

Proyecto de investigación de evaluación del impacto del programa de pedagogía dirigido a profesionales no licenciados de la cohorte 14.

TIPO DE DOCUMENTO:

Investigativo

ACCESO AL DOCUMENTO

Entrega Proyecto de grado

PUBLICACIÓN

Bogotá, Enero de 2008

PALABRAS CLAVES

- ✍ Profesionales no licenciados
- ✍ Cursos de pedagogía

- ✍ Formación docente
- ✍ Evaluación
- ✍ Estatuto docente
- ✍ Encuestas
- ✍ Instituciones educativas

DESCRIPCIÓN

Este proyecto busca evaluar el impacto de los profesionales no licenciados con relación al curso de pedagogía que ofrece la Escuela de Alta Docencia de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

CONTENIDOS

- ✍ Cursos de Pedagogía para Profesionales no Licenciados en Colombia.
- ✍ Historia de la Evaluación Docente
- ✍ Marco Legal de la Evaluación Docente
- ✍ Fundamentos Teóricos
- ✍ Análisis de Instrumentos (encuestas)

METODOLOGÍA

El diseño metodológico está basado en el paradigma cuantitativo (muestreo probabilístico en algunos casos y censal en otros) con una concepción de investigación total, puesto que si el eje básico es el análisis estadístico, también se utilizarán técnicas cualitativas, como la entrevista

CONCLUSIONES

Llevar a cabo esta investigación, brinda herramientas para profundizar el tema de los profesionales no licenciados y su incursión dentro de la educación, aclarando conceptos y visiones que se tienen frente a su labor como docentes.

1. PRESENTACIÓN GENERAL

Este trabajo da cuenta de los resultados del proyecto presentado ante la Decanatura de la Facultad de Educación, relacionado con el programa de formación en pedagogía para los profesionales no licenciados que se está desarrollando en la Facultad de Educación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, desde la Escuela de Alta Docencia. Aquí se ha contribuido en la formación pedagógica de aquellos profesionales que ejercen la docencia, quienes no siendo licenciados han optado por presentarse a las convocatorias de la Secretaria de Educación de Cundinamarca y Bogotá Distrito Capital.

Lo anterior no significa que estas personas no puedan concursar y ejercer en la docencia, pero en la medida que se formen pedagógicamente, además tengan el interés, el gusto y la vocación, si así se le pudiese denominar al querer ser maestro, muchos de ellos podrían desempeñarse en forma competente en aquellas áreas en las cuales están ejerciendo o pretenden ejercer la docencia.

Desde esta propuesta de investigación, se busca evaluar el impacto que están generando estos profesionales no licenciados en las instituciones educativas donde laboran. No se desconoce su idoneidad en las diversas profesiones en las que han sido formados, pero requieren de competencias pedagógicas que les posibilite una praxis de calidad.

El proyecto inicia en el segundo semestre del año 2006, donde participan estudiantes de los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y de Lengua Castellana como de Educación Artística, quienes están distribuidos en tres equipos de trabajo, los cuales centran su investigación en las cohortes 14, 15 y 16. Es importante resaltar, que el proyecto es uno solo que será abordado de diferentes maneras por cada uno de los subgrupos de trabajo, dependiendo de la cohorte que le corresponda, de esta manera la investigación que se presenta a continuación pertenece a la cohorte 14.

En este sentido, el proyecto tiene cinco fases:

En la primera fase, se hará un estado del arte en relación con las instituciones que en el país están ofreciendo cursos de formación para docentes no licenciados, de tal forma que se puedan establecer las similitudes y diferencias con la propuesta de la Escuela de Alta Docencia de la Corporación Universitaria Minuto Dios.

En la segunda fase, se construirá una base de datos donde aparezca la información general de estos docentes, es decir, datos personales, las instituciones donde laboran, su dirección, teléfono y el nombre del proyecto final que presentaron en el curso.

En la tercera fase, se hace el análisis de un instrumento de conocimientos posteriores que responderán los docentes de la cohorte 14 al final del curso.

En la cuarta fase, se hará el análisis de los trabajos finales presentados por los participantes, con el fin de determinar su relación con la propuesta de formación de la institución donde laboran.

En la quinta fase, se hará el trabajo de campo, este consistente en la visita a las instituciones donde laboran los docentes, con el fin de evaluar el tipo de impacto que éstos están generando, tanto a nivel del aula como en la institución en general, para lo cual se requiere la revisión del PEI, con el fin de determinar el nivel de apropiación que los docentes tienen del mismo, lo que de una u otra forma se relacionará con la praxis que realizan.

De igual forma, se revisan si los principios y el modelo pedagógico son tenidos en cuenta en el desarrollo de la propuesta. Por otra parte, se realizarán entrevistas a los directivos, en este caso a los rectores y coordinadores académicos y también a los docentes, con el fin de explorar las percepciones que estos tienen del impacto que los docentes no licenciados están generando en las instituciones.

Es de anotar que la intención de esta investigación no es la de generar señalamientos en relación con el desempeño de los docentes, sino el de determinar hasta donde la propuesta de formación de la Escuela de Alta Docencia de la Facultad de Educación de la Corporación Universitaria Minuto Dios, está contribuyendo en la calificación de los docentes y además si estos están aplicando en sus prácticas pedagógicas el aprendizaje logrado o por el contrario los cursos se tomaron simplemente para cumplir con un requisito legal sin ninguna incidencia en su labor docente.

JUSTIFICACIÓN

Esta investigación tiene el propósito de evaluar el impacto que se está generando en las instituciones educativas, donde laboran los docentes no licenciados que participan en los cursos de pedagogía de la Facultad de Educación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, que desde la Escuela de Alta Docencia, aportan formación pedagógica a aquellos profesionales que han optado por ejercer la docencia sin tener título de licenciados, siendo este curso uno de los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional para que estos profesionales tengan acceso al escalafón docente y además puedan ser nombrados por el distrito.

Para llevar a cabo esta investigación se hace necesario centrar la atención en el grupo de la cohorte 14 a cargo del profesor Francisco Perea, este curso inicio clases el primer semestre del 2006 y el número asignado el 14, fue dado por la Escuela de Alta Docencia como un consecutivo de los cursos que culminan y han sido certificados por la Facultad de Educación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

En este sentido, esta es la población con la que el grupo inició el proceso de investigación, realizando así un rastreo luego que éste terminara el curso de pedagogía para profesionales no licenciados en la Uniminuto.

Para ello, es importante investigar acerca de la formación de docentes no licenciados que se están desempeñando actualmente en el sector educativo, con el fin de establecer las diferencias o similitudes con los cursos de pedagogía que ofrecen las distintas universidades a nivel de Colombia.

Además de esto, investigar acerca del impacto que estos profesionales no licenciados están generando dentro de las instituciones educativas a nivel pedagógico luego de haber cursado y obtenido el certificado del curso.

2. Descripción de la Situación Problemática

En algunos periodos de la historia, la profesión docente ha sido subvalorada, desconociendo que gracias a ella, se ha contribuido en la transformación de los seres humanos y de la sociedad. Debido a esta subvaloración, se ha considerado que cualquier persona por el simple hecho de tener formación en campos disciplinares distintos a la pedagogía, está habilitado para ser maestro.

Este pensamiento, en el caso colombiano, ha evolucionado sobre todo con el fortalecimiento en los años 80 de la lucha sindical, el surgimiento del movimiento pedagógico y la creación del centro de estudios e investigación docente (CEID) de la Federación Colombiana de Educadores, donde las reflexiones y los estudios realizados por este centro, han logrado posicionar la profesión docente en el país. En este sentido, la docencia logró el reconocimiento como una actividad digna, donde los procesos de cualificación tienen aceptación social y estatal, razón por la cual se generan estímulos económicos a partir del escalafón y favorecen el mejoramiento de los procesos pedagógicos y educativos en muchos casos.

Con los cambios generados a nivel político y económico, donde muchos de estos planteamientos se transfieren a la educación, se empiezan a concebir las instituciones educativas como empresas y a los estudiantes como productos, lo que también entra a afectar la profesión docente, por tanto nuevamente esta actividad viene a ser subvalorada culpando a los docentes de los grandes problemas sociales. Es en este sentido que en la década del

2000 se convoca a concursos de docentes en el país, donde cualquier profesional de otras áreas como la Medicina, la Ingeniería Civil, de Sistemas, Agropecuaria; del mismo modo, Odontólogos, Lingüistas, Filósofos, Químicos, se presentan a estos concursos y son seleccionados.

Es importante tener en cuenta el diseño y objetivo que tienen estas pruebas que se realizan para el concurso, por ello citamos un ejemplo del ICFES con respecto a las preguntas y el objetivo que tienen en el área de ciencias sociales con el fin de conocer un poco sobre ella.

La prueba evalúa la capacidad que tiene el aspirante para reconocer, comprender y articular los saberes básicos de las ciencias sociales, especialmente de la historia y la geografía. Se espera que el aspirante posea un manejo conceptual óptimo, una información suficiente y un conocimiento de metodologías y herramientas que le permitan abordar y analizar los problemas sociales y en general los objetos de estudio tanto de la historia como de la geografía. En lo relacionado con la evaluación del componente disciplinar, el aspirante a docente en ciencias sociales, debe *demostrar dominio de los saberes disciplinares*. Es necesario tener en cuenta que el dominio del área implica la apropiación lógica y coherente del corpus disciplinar y de su lenguaje específico.

De esta forma, la prueba se estructura en función de los *ámbitos* y los *núcleos temáticos*. Los ámbitos son los campos conceptuales que componen el cuerpo de una disciplina; mientras que los núcleos temáticos son las unidades microestructurales de cada ámbito.¹

La estructura que presentan las pruebas se ven divididas en las áreas del conocimiento como Matemáticas, Lenguaje, ciencias naturales, ciencias

¹ <http://www.icfes.gov.co>.

sociales e inglés, dentro de ellas se desglosan las demás áreas afines a estas y cada una explica el objetivo que se persigue con el resultado que debe arrojar como se demuestra anteriormente con la cita.

A continuación se presenta un ejemplo de las preguntas, similares a las que se encontrarán en las pruebas.

EJEMPLO DE PREGUNTA

1. La modernización industrial nacional fue diseñada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), a mediados del siglo XX. Su estrategia se fundaba en la sustitución progresiva de las importaciones y en la producción de bienes agrícolas o industriales para el mercado interno.

El impulso a las exportaciones, suministraría las divisas para acelerar el progreso de adquisición de bienes de capital, necesarios para la industrialización. Sin embargo, el manejo monetario sería complicado porque

A. en el ámbito proteccionista, el aspecto más destacado fue la reforma arancelaria de 1950, que creó un sistema mixto de aranceles específicos

B. la estrategia de desarrollo consistió en canalizar todos los recursos de crédito hacia la industria, al igual que las inversiones del Estado

C. junto a las sucesivas aceleraciones en el ritmo de la inflación, se había represado la demanda de bienes de capital y de bienes intermedios para la industria

D. el manejo macroeconómico se caracterizó por ciclos cortos de contracción y expansión, obligando al control de las importaciones.

Respuesta correcta: C²

Es de anotar que estas pruebas son diseñadas dándole un valor importante al conocimiento disciplinar, en detrimento del componente pedagógico y en

² Ibid, <http://www.icfes.gov.co>.

este sentido estos profesionales incursionan con gran facilidad a la educación estatal.

Lo anterior deja algunos interrogantes:

- ? ¿Será que las facultades de educación han bajado el nivel en la formación disciplinar, dándole más importancia a lo pedagógico?
- ? ¿Por qué si la prueba está basada en lo disciplinar y los maestros también son formados en este componente, sus puntajes son más bajos que el de los profesionales no licenciados?
- ? ¿El dominio de la disciplina garantiza una buena docencia o por el contrario se requiere de formación pedagógica?
- ? ¿Los docentes no licenciados utilizan las estrategias pedagógicas que se relacionan con el modelo pedagógico de las instituciones donde laboran?
- ? ¿Qué percepciones poseen los docentes, directivos y estudiantes del desempeño de los docentes no licenciados?
- ? ¿La propuesta de Formación de la Escuela de Alta Docencia está generando impacto positivo en los docentes no licenciados que forma?

Lo anterior nos motiva a Escuela de Alta Docencia de la Facultad de Educación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, con el fin de aportar elementos para el debate y la reflexión alrededor de la formación docente.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

- ? Evaluar el impacto que están generando los docentes no licenciados en las instituciones educativas donde laboran y que participaron en el curso de formación de la cohorte número 14 ofrecido por la Escuela de Alta Docencia de la Corporación Universitaria Minuto Dios.

3. Objetivos Específicos

- ? Construir una base de datos de los docentes, de tal forma que facilite su ubicación.
- ? Identificar los conocimientos de carácter pedagógico que poseen los docentes no licenciados una vez finalizado el curso.
- ? Caracterizar las propuestas de las instituciones que a nivel nacional ofrecen el curso de formación pedagógica para profesionales no licenciados.
- ? Determinar el nivel de apropiación que tienen los docentes de la propuesta de formación de las instituciones donde laboran.
- ? Identificar los procesos pedagógicos que desarrollan en la propuesta presentada por los docentes de la cohorte 14 en los diferentes espacios académicos en los que se desempeñan.
- ? Identificar la percepción que tienen los directivos docentes frente a los profesionales no licenciados que tomaron el curso.

4. PRIMERA FASE

Hacer un estado del arte de las instituciones que están desarrollando propuestas de formación de docentes en el país.

Aquí se hará un rastreo a nivel nacional sobre las instituciones de educación superior que tienen propuestas de formación para profesionales no licenciados, que permitan establecer las diferencias y similitudes con la de la Escuela de Alta Docencia de la Facultad de Educación de la Corporación.

4.1 Estado del arte de las instituciones que están desarrollando propuestas de formación pedagógica para profesionales no licenciados en las universidades de Colombia.

A continuación se presentará el resultado de la búsqueda que se hizo a nivel nacional, de las universidades que forman profesionales no licenciados en pedagogía. Para este proceso se tuvo en cuenta la división por regiones que tiene el país: Atlántica, Pacífica, Andina , Amazonía y Orinoquía.

En cada universidad encontrada se tuvo en cuenta el objetivo del programa, los contenidos e intensidad horaria, con el fin de contrastar estos aspectos con el programa de formación pedagógica para profesionales no licenciados de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

4.1.1 Región Atlántica

Esta región está situada al norte del país, tiene alrededor de 20 centros universitarios donde se ofrece formación profesional, técnica profesional, y tecnológica profesional en diferentes áreas del saber. A continuación se presentan las universidades de esta región que ofrecen el curso de pedagogía para profesionales no licenciados.

La Universidad Pontificia Bolivariana, está ubicada en la Región Atlántica específicamente en la ciudad de Montería, es de carácter privado, el curso de pedagogía para profesionales no licenciados de esta universidad tiene una intensidad de 480 horas. Están divididas en 240 presénciales y 240 de trabajo independiente, con un total de 10 créditos, iniciaron clases el 3 de Marzo de 2007 en horarios de sábados de 8:00 AM a 12:00 M y de 2:00 PM a 6:00 PM. El plan de estudios de esta universidad se presentará en el anexo número 1 con el fin de contrastar sus contenidos con las demás universidades.

La Universidad del Atlántico, se encuentra localizada en la ciudad de Barranquilla, capital del departamento del Atlántico, es de carácter privado, el curso tiene una intensidad de 480 horas, con 10 créditos, inició con los cursos el 19 de noviembre de 2005. Sus contenidos están distribuidos por módulos, que se presentan en el anexo número 2.

Al analizar los contenidos que ofrecen las universidades de esta región, se evidencia que enfatizan en la formación pedagógica, didáctica, e investigativa

del docente, en búsqueda del desarrollo de sus competencias, y promoviendo un cambio en cuanto a su práctica educativa.

Además de ello, es importante resaltar que estas universidades trabajan la pedagogía como objeto y campo de acción desde el aula de clase, donde los estudiantes adquieren herramientas didácticas y metodológicas que son aplicables en el momento de su desempeño.

A nivel de investigación, estas dos universidades manejan una temática que posibilita al maestro articular proyectos que puedan desarrollar dentro de su quehacer educativo y dentro del aula. Por ello ofrecen en sus contenidos elementos de investigación que les permiten apoyarse de forma conceptual y metodológica para la realización de dichos proyectos.

4.1.2 Región Pacífica

Esta región está ubicada al occidente del país, tiene alrededor de 25 centros universitarios, dentro de la búsqueda realizada se encontró solo una universidad, la San Buenaventura, que ofrece el curso de pedagogía para profesionales no licenciados. Esta se encuentra ubicada en la ciudad de Cali, es de carácter privado, no se logró encontrar su intensidad horaria, ni el total de créditos del curso de pedagogía para profesionales no licenciados. Inició clases en octubre de 2006. Dentro de sus contenidos académicos se encontró que están divididos en cuatro ciclos distribuidos en un plan de estudio que se presentan en el anexo número 3.

La propuesta que plantea esta universidad está fundamentada en los procesos educativos que favorecen el desarrollo humano, además reconoce la actividad investigativa que hace el docente, brindando así elementos investigativos que le permiten tener diferentes miradas frente a los procesos de formación, enseñanza y aprendizaje dentro de cada contexto escolar.

4.1.3. Región Andina

Al revisar las fuentes respecto a las universidades que están ofreciendo programas de formación para profesionales no licenciados en la Región Andina, se encontró que la formación para no licenciados esta dirigida a profesionales que ejercen como docentes en colegios públicos y privados. Tiene por objetivo dotar a los maestros en el diseño de ambientes de aprendizaje apropiados al contexto de sus estudiantes y que permitan el ejercicio de su labor de forma eficiente y adecuada.

En cuanto a los contenidos, las universidades enfatizan en la fundamentación pedagógica y didáctica que promuevan el mejoramiento de la práctica educativa, fortaleciendo la intencionalidad de su disciplina. Con el conocimiento del sistema educativo colombiano, buscan dar una visión de lo que requieren los estudiantes para una proyección hacia el futuro. En el área de investigación, las universidades pretenden que el maestro no sólo practique sino que además, revise su quehacer pedagógico y proponga nuevas practicas en el contexto educativo y comunitario. A continuación se observara este aspecto en cada una de las universidades.

Entre las universidades que ofrecen este tipo de formación, podemos citar las siguientes:

La universidad Sergio Arboleda, en la sede de Bogotá ofrece el curso de pedagogía para profesionales no licenciados. Tiene en cuenta en los contenidos de su programa: la didáctica, corrientes contemporáneas en pedagogía, como disciplina los problemas de la enseñanza y también el uso de tecnologías para crear un ambiente idóneo en el aula de clase.

Además, en educación, cultura y sociedad incluye, las políticas educativas y el entorno social en la escuela. En la Fundamentación pedagógica la historia de la pedagogía, los modelos pedagógicos y la innovación pedagógica. La metodología se caracteriza por la conjugación del trabajo individual y la creación colectiva mediada por la reflexión crítica y escrita. Realizando diferentes tutorías donde se prevén actividades individuales y grupales para desarrollar el proyecto de aula.

El Objetivo del programa esta constituido por la formación de profesionales en otras disciplinas en el saber pedagógico siendo gestor en el desarrollo del país, desde el mejoramiento en la calidad de la educación. También en la articulación de proyectos institucionales con las necesidades sociales y culturales del entorno.

La Universidad del Tolima, tiene como núcleos temáticos el desarrollo personal y social, educación, pedagogía, currículo y evaluación. También desarrolla la investigación educativa y pedagógica, así como el sistema educativo y su entorno, con una profundización en el campo de las didácticas aplicadas. El objetivo del programa es el de lograr una fundamentación pedagógica en su práctica educativa profesional a través

de la construcción de herramientas básicas para el mejoramiento de los ambientes de enseñanza – aprendizaje para los profesionales no licenciados.

Universidad Pontificia Javeriana, Ofrece dentro del programa profundización en las siguientes áreas: fundamentos en educación, como estrategia de exploración, trabajo en investigación, como proyecto pedagógico incluye el currículo y escuelas pedagógicas, así como el desarrollo humano y teorías del aprendizaje. Realizando prácticas y didácticas para la enseñanza con mediaciones tecnológicas para el aprendizaje dirigido y autónomo.

El objetivo del programa es consolidar al profesional en la responsabilidad del ejercicio de la docencia, el desarrollo y orientación de los valores éticos como construcción personal y profesional con fundamentación pedagógica, la comprensión del país y de la sociedad. Así como la apropiación de herramientas que faciliten el diseño de situaciones pedagógicas, comprender la realidad y actuar para transformarla.

Universidad Autónoma Latinoamericana, en su sede en Bucaramanga: ofrece programas de actualización y formación de pedagogía para profesionales no licenciados. Este programa de pedagogía se ofrece de lunes a viernes de 6:00 PM a 9: PM y los sábados de 8:00AM a 3:00PM.

Universidad de la Sabana, en su sede ubicada en chía, ofrece el programa de pedagogía para profesionales no licenciados. El objetivo del programa es el formar a profesionales con disciplinas distintas a la pedagogía en los saberes y practicas necesarias para el buen desempeño del quehacer docente en el desarrollo de la educación y su entorno.

Universidad Católica del Norte, en su programa de pedagogía para profesionales no licenciados; tiene como objetivo formar profesionales capaces de gestionar procesos pedagógicos que ayuden a acceder, procesar y utilizar adecuadamente el conocimiento formativo en los diversos contextos educativos. Como estructura del currículo desarrollan las competencias básicas y las competencias laborales para permitir su labor como docente.

En este sentido, la Corporación Universitaria Minuto de Dios, da especial valor al conocimiento y la práctica de su modelo de investigación Praxeológico para que el oficio del docente sea cada vez más adecuado y posible. El componente evaluativo es importante por que la evaluación de hoy impone al maestro tener en cuenta no sólo lo cuantificable sino lo cualificable buscando la formación integral del ser.

El programa de pedagogía, tiene dentro de sus objetivos brindar conocimientos en pedagogía, didáctica y currículo para contrastar “los aportes innovadores de diferentes escuelas, al desarrollo de estos campos del saber”. Que les permite identificar y analizar distintas situaciones educativas problemáticas, diseñando ambientes de aprendizaje que favorezcan el desarrollo cognitivo e incentiven el dominio de los conceptos, herramientas metodológicas y tecnológicas apropiadas.

En cuanto a la metodología esta diseñada para ser desarrollada en el transcurso de seis meses con una intensidad de 480 horas para obtener 10 créditos en el horario de los días sábados de 8:00 a 1:00 pm en tres momentos presencial, no presencial y tutorías. El contenido esta

estructurado en cuatro etapas: la primera de diagnóstico, la segunda de Actualización, la tercera de innovación y la cuarta de investigación.

Por último la Universidad del Externado, sede en Bogotá y Medellín, tiene en su programa de pedagogía para profesionales no licenciados: formación en el desarrollo humano, competencias pedagógicas en el cual desenvuelven diferentes ambientes de cultura, medios y comunicación, profundizando en la apropiación de herramientas para la organización de los ambientes de aprendizaje.

El objetivo del programa de educación, es dar una respuesta formativa para profesionales no licenciados que requieren saberes propios del campo educativo y didáctico. Los criterios generales de evaluación incluyen la participación activa y crítica en sesiones presenciales, así como el desarrollo de los diferentes trabajos, tomando tutorías para el desarrollo del diseño de una estrategia pedagógica en uno de los énfasis ofrecidos por la facultad.

La intensidad horaria propuesta por las universidades es en su gran mayoría es semipresencial de 240 horas y el resto de trabajo autónomo con tutorías. Otras proponen trabajo individual y presencialidad total o en algún porcentaje virtual. De cualquiera de estas formas asigna un total de 10 créditos. Los horarios propuestos por las universidades van desde las 8 AM hasta más o menos las 5 PM del día sábado esto nos indica que la intensidad horaria es similar en las universidades citadas anteriormente.

Son programas inferiores a un año que se designan como: Programas Especiales, Cursos De Profundización o Programas De Educación Continuada. Que responden a las exigencias del Decreto 2035 de 2005.

4.1.4 Región De La Amazonía

En esta región se evidencia la presencia de universidades como la nacional de la Amazonía, UNAD, pero ninguna presenta el curso de pedagogía para profesionales no licenciados, las universidades cuentan con carreras y cursos virtuales, que son tomados por los profesores donde les brinda constantemente cursos. Las universidades como la Nacional, la Pedagógica, brindan un apoyo para estas zonas permitiendo que profesores de Bogotá se trasladen a la amazonía, y dicten los cursos correspondientes.

4.1.5 Región De La Orinoquía

En esta región hay universidades como la Universidad de los Llanos, Universidad Nacional, Universidad del Caquetá. Las cuales brindan licenciaturas y cursos de actualización para docentes, dentro de la búsqueda a través de la Web no se encontró cursos de pedagogía para profesionales licenciados, ya que la mayoría de los cursos que se ofrecen van dirigidos a aspectos del entorno y del contexto.

Las consultas anteriores revelan que la Universidad Minuto de Dios, posee gran parte similitud en los núcleos temáticos del curso de pedagogía para profesionales no licenciados con las universidades consultadas en las regiones colombianas. Núcleos como investigación, corrientes pedagógicas, políticas educativas, evaluación, formación en valores, didáctica, currículo,

proyectos e innovación son presentadas con énfasis en la formación integral de los docentes.

También se encontró que algunas universidades poseen núcleos temáticos que pueden ser tenidos en cuenta por Uniminuto para cualificar la formación de los Profesionales no licenciados. Podemos citar algunos ejemplos: en la universidad San Buenaventura y la Universidad Pontificia Bolivariana incluyen como núcleo temático la psicología educativa que prepara al docente para atender no solo los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes si no, entender mejor sus procesos al interior de los alumnos. Por otro la Universidad del Atlántico Incluye la Historia de Pedagogía en América Latina que contextualiza los logros y desarrollos de la pedagogía en el continente.

5. Marco Histórico de la Evaluación Docente en Colombia

La evaluación de los docentes en Colombia se ha realizado en el contexto de la institución educativa y de acuerdo con la normatividad vigente en cada época.

“Hasta la década de los cincuenta, el control de la actividad educativa desarrollada por los docentes en las instituciones, la ejercía en cada municipio el cura de la parroquia, quien desempeñaba la función de inspector local”³. El concepto que emitía como resultado de las visitas en las instituciones acerca del desempeño de los docentes tenía énfasis en el comportamiento ético, moral y religioso, de este dependían los correctivos o estímulos por la instancia administrativa.

³ OTALORA de Telch, Blanca. Y CANO. Flor. Evaluación de Calidad En: serie saber. Bogotá .2000.p,16.

El ascenso en el escalafón nacional en la educación primaria se realizaba por tiempo de servicio, no obstante si la junta de escalafón determinaba que existían deficiencias en su labor basados en los informes de las inspecciones, teniendo en cuenta la hoja de vida del educador, su ascenso se retrasaba hasta dos años, esto ocurría a finales de los años cincuenta.

En la década de 1960 para el ascenso de los docentes en el escalafón, nacional en algunas “categorías” tanto en educación primaria como secundaria, hacia parte de los requisitos la certificación favorable expedida por el supervisor como resultado de la evaluación de los procesos pedagógicos mediante la observación de clases a los docentes interesados en ascender.

Los rectores y directores como parte de sus funciones realizaban la evaluación de los procesos pedagógicos mediante la observación de clases, de acuerdo con el planteamiento institucional registrando los resultados en la evaluación anual. En la década de 1970 los informes de la supervisión sobre los procesos pedagógicos ya no eran parte de los requisitos de acuerdo al decreto (953 de 1970).

Luego en 1979, se establece el estatuto docente modificando las normas anteriores en relación con las condiciones de ingreso, ejercicio, estabilidad, ascenso y retiro, de los docentes y directivos en los diferentes niveles de la educación a excepción del nivel superior. Este estatuto establece los requisitos generales para ejercer la docencia, esta condición va

posicionando la cultura del concurso para selección y vinculación de los docentes y directivos docentes al sector oficial.

En 1986, se inicia la experiencia de la evaluación docente, con el concurso nacional para ingreso a docentes al servicio estatal, realizado por el (SNP) Servicio Nacional de Pruebas por solicitud del Ministerio de Educación para evaluar a los docentes licenciados que ingresaban al escalafón. La “ley general de educación 115 de 1994 en su artículo 81 establece que los educadores además de la evaluación anual que refiere en el artículo 84 de la misma ley, presentaran un examen de idoneidad académica en el área de su especialidad docente y una de actualización pedagógica profesional”⁴. En el artículo 84 establece la evaluación institucional anual dentro de la cual se debería evaluar a todo el personal docente y administrativo, para propiciar el mejoramiento de la calidad educativa del mismo.

De acuerdo con la ley general de educación de 1994 el Ministerio de Educación Nacional solicita al servicio nacional de pruebas ICFES elaborar una propuesta sobre el sistema de selección de ingreso a la carrera docente, y en 1996 el mismo estamento, invita a la Universidad Nacional de Colombia a presentar una propuesta de evaluación de docentes en ejercicio. Con estas dos propuestas se reconoce la necesidad de la evaluación contemplada en la ley, que posibilite el diagnóstico y desarrollo de las prácticas pedagógicas hacia el mejoramiento de la calidad y de la acción educativa.

⁴ PEÑA Margarita. La Evaluación En: Serie Saber Bogotá, 1999 .Bogotá. p.21,65,78,89.

En 1997 el Ministerio de Educación Nacional en cumplimiento de lo establecido en la ley general de educación en los artículos 80, 82 y 84, construye la propuesta para la evaluación del desempeño de los docentes.

Para el año 2002, el presidente de la república mediante el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, reglamenta el parágrafo 1º del artículo 12 del Decreto-ley 1278, que brinda la posibilidad a los profesionales no licenciados, de acceder a los cargos públicos como docentes en el ministerio de educación.

En el 2006, la evaluación es realizada por la (CNSC) Comisión Nacional del Servicio Civil con la ayuda del ICFES para el concurso nacional de ingreso docente, esta comisión se encarga de las pruebas y resultados, la contratación es efectuada por el Ministerio de Educación Nacional.

De acuerdo con la contextualización legal de la evaluación se a observado, que en algunas épocas se tuvo en cuenta el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje en el aula, como un requisito en el marco de la evaluación institucional, sin embargo no se realizó en forma continua y estructurada de tal forma que aporte en el mejoramiento de los procesos y perfeccionamiento profesional.

A partir del decreto 2035 de 16 junio del 2005 que permite a los profesionales de diferentes campos ingresar a la profesión docente mediante concurso por merito, se reglamentan los concursos que rigen para la carrera docente y se determinan criterios, contenidos y procedimientos para su aplicación, a través de los decretos 3238 de 2004 y 3333 de 2005.

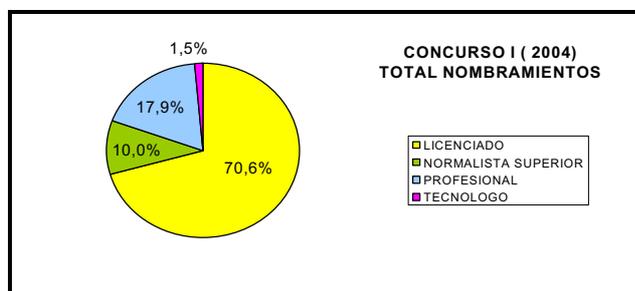
5.1 Resultados de los Concursos Docentes Año 2004 - 2005

El primer concurso lo llevó a cabo el Ministerio de Educación Nacional en el año 2004, donde primero se revisaron las vacantes para cada cargo en las diferentes secretarías, posteriormente se hizo la convocatoria, donde se llevó a cabo una preinscripción y luego se practicó un examen diseñado en conjunto por la Universidad Nacional y el ICFES, cuyo contenido básico constaba de razonamiento lógico-matemático, competencias lectoras y conocimientos básicos en el área específica. Las personas que obtuvieron el mayor puntaje se convocaron nuevamente para practicarles una prueba psicotécnica, una vez aprobada esta fase se les entrevistó y luego fueron nombrados en periodo de prueba durante un año en las instituciones educativas.

Para el 2005, la prueba la llevó a cabo el ICFES y a diferencia de la prueba practicada en el 2004, se otorga mayor puntuación a la entrevista y a los documentos de soporte de los estudios realizados, debido a la preocupación por el mejoramiento de la calidad educativa se dio inicio a los concursos para docentes, por tal motivo se realizó una visita a la secretaría de educación donde se solicitó información sobre los resultados de los concursos, allí se conversó con el señor Eduardo Martínez que hace parte del grupo de Subdirección de estándares del MEN, quien suministro información sobre los concursos, además para obtener mayor claridad se consultó la página del Ministerio de Educación donde se observaron los lineamientos para los concursos mediante los decretos (3238,3333,3982).

En el año 2004, se presentaron al concurso 69 secretarias que ofrecían vacantes, el año 2005 solamente se inscribieron 66 la diferencia se da porque Barraquilla, Ciénaga, y Neiva no registraron la inscripción, según la fuente⁵, entregada por la secretaria de educación realizando una comparación entre los dos concursos, de esta manera se evidencia el descenso de las vacantes para el año 2005, además es necesario aclarar que la convocatoria para los cargos en docencia del 2004 se realizó para docentes de todas las áreas y para el 2005 solo se hizo para áreas específicas.

A continuación se muestran gráficos comparativos de los concursos realizados en el año 2004 y 2005 donde se realiza un análisis del comportamiento en estos:

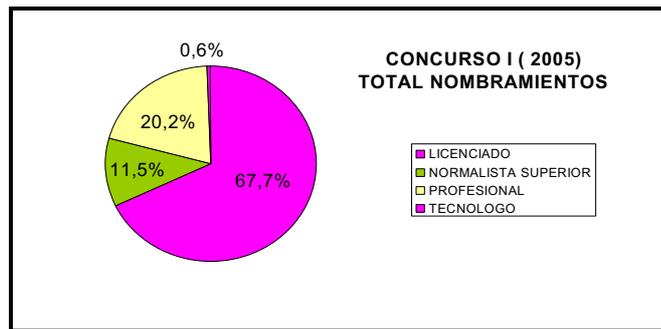


Gráfica N° 1

En la gráfica se ilustra el acceso al Ministerio de educación de licenciados, normalistas superiores, profesionales y tecnólogos en educación nombrados, donde los licenciados obtuvieron la mayor parte de las vacantes disponibles para el año 2004, de igual forma se observa un descenso en los

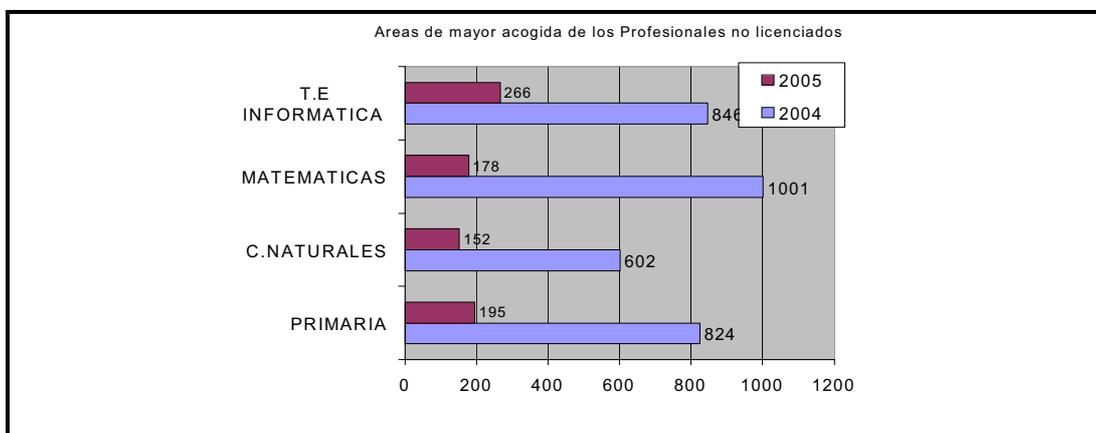
* ENTREVISTA con Eduardo Martínez, Sub – dirección de estándares del Ministerio de Educación. Bogotá, Junio de 2006.

nombramientos en cuanto a profesionales no licenciados y el crecimiento de tecnólogos en el ámbito educativo con respecto al año anterior.



Gráfica N° 2

La anterior gráfica corresponde al concurso que se efectuó en el año 2005, donde se muestra un porcentaje del 67,7% para los licenciados quienes obtuvieron mayor acceso al cargo de docente, de igual forma se refleja un 20,2% obtenido por los profesionales no licenciados quienes empiezan a ocupar un lugar importante en su incursión a la carrera docente, los normalistas superiores consiguieron un porcentaje del 11,5% ocupando el puntaje medio entre los nombramientos y vacantes para este año, quienes alcanzaron el porcentaje más bajo fueron los tecnólogos con el 0,5.



Gráfica N° 3

En la anterior gráfica se compararon las áreas donde tuvieron mayor vinculación los profesionales no licenciados durante los concursos realizados en el año 2004 y 2005.

De la gráfica anterior podemos concluir que:

- ? Las áreas donde obtuvieron mayor número de nombramiento fueron: Informática, Matemáticas, Ciencias Naturales y primaria.
- ? Los profesionales no licenciados tuvieron una mayor vinculación en estas áreas durante el 2004, en el 2005 disminuyó la oferta.
- ? El área con mayor número de nombramientos durante el 2004 fue matemáticas, mientras que en el 2005 fue informática.

En definitiva con los concursos revisados se observa que en ambos concursos, quienes mayor nombramientos tuvieron fueron los licenciados en todas las áreas, sin embargo, para el área de matemáticas se notó un alto nivel de nombramientos de los profesionales no licenciados, para el caso de

la informática una de las licenciaturas ofrecidas por la universidad se evidenció que hay mayor acogida para los profesionales debido a la presencia de ingenieros en sistemas y matemáticos, determinando en esta la incidencia de los profesionales que obtuvieron mayor puntaje en la disciplina.

6. Marco Conceptual y Teórico

En el marco conceptual se definirán algunos conceptos como el de docencia, educación, pedagogía, didáctica y modelo pedagógico. De igual forma las teorías que actualmente se están debatiendo en relación con la formación docente. Por otro lado se hará una revisión sobre los planteamientos que históricamente se han venido haciendo acerca de la evaluación docente. También se revisará históricamente la normatividad que ha regulado y regido la profesión docente hasta la actualidad, como es el caso del estatuto docente.

6.1 Marco Conceptual

6.1.1 Educación

Para Ander Egg la educación se define:

Como el conjunto de actividades y procedimientos que de manera intencional, sistemática y metódica, el educador como materialización del sistema educativo realiza sobre los educados para favorecer el desarrollo de las cualidades morales físicas o intelectuales que todas las personas poseen en estado potencial, pero también como un producto de tal interacción lo que implicaría que el acto educativo es el

resultado de una acción recíproca que ocurre entre los actores involucrados en tal proceso.⁶

A partir de este planteamiento la educación promueve la formación permanente, personal, cultural y social. Que refleja el carácter integral del ser humano, donde la relación entre educación y evolución haga parte del mejoramiento de la calidad de vida del hombre.

Por tanto la educación es el resultado de un procedimiento que se materializa en la serie de habilidades, conocimientos, actitudes y valores adquiridos, produciendo cambios de carácter social, intelectual, emocional en la persona que dependiendo del grado de conciencia, será para toda su vida o por un periodo determinado.

6.1.2 Modelos Pedagógicos

Acerca del tema Francisco Perea dice :

Los modelos son representaciones sistemáticas artificiales y significativas de la realidad que posibilita controlar aspectos o variables difíciles de controlar en condiciones naturales, lo que significa que los modelos como representaciones, no son la realidad misma.⁷

Es por ello que los modelos estudian desde diferentes estructuras, la realidad para encontrar respuestas, donde interpretar, diseñar y ajustar la realidad pedagógica que responda una necesidad histórica concreta .

⁶ PEREA, Francisco, módulo Modelos y Saberes. Corporación Universitaria Minuto De Dios Facultad De Educación . Bogotá. p.26

⁷ PEREA, Francisco, módulo Modelos y Saberes. Corporación Universitaria Minuto De Dios Facultad De Educación . Bogotá. p.26

“Para Mario Díaz, un modelo pedagógico es un dispositivo de transmisión cultural que se deriva de una forma particular de selección, organización transmisión y evolución del conocimiento escolar”⁸. En relación estos dos conceptos describen los modelos pedagógicos como elementos fundamentales en la educación donde se resalta el valor de apropiación de la realidad, para crear modelos artificiales que ayuden a mejorar la calidad de enseñanza.

6.1.3 Docencia

Desde los inicios de los modelos pedagógicos el docente, es de vital importancia para su implementación.

Pablo Freire dice:

Que el maestro es un ser vital en la transformación de la sociedad por ello su formación debe plantearle permanentes retos: actos de estudiar, caracterizados por un quehacer crítico, creador y recreador en los cuales esta presente la reflexión crítica, la cual implica una comprensión que será tanto mas profunda, cuanto mas capaz sea el maestro de asociar en ella la experiencia escolar cotidiana y los conceptos provenientes de la lectura de la palabra. La practica educativa considera los programas de formación docente como algo fundamental muy serio que demanda responsabilidad y compromiso.⁹

Esto quiere decir que el maestro no solamente se forma en las facultades, sino en su labor diaria mostrando con su práctica renovada la reflexión de su quehacer.

Por su parte Francisco Perea, aporta diciendo:

⁸ DIAZ Mario , Una Caracterización de los Modelos Pedagógicos. En Actualidad Educativa , Bogotá. p.64.

Que el termino maestro esta asociado a una condición digna y humana del docente en tanto que se le considera que además de conocer a profundidad la materia o materias que le corresponde, posee un conocimiento amplio sobre los modelos pedagógicos que le permiten interactuar con sus estudiantes se interesa y se preocupa por su formación integral. Se podría definir al maestro como aquella persona o profesional de la cultura que mediante el conocimiento de la pedagogía hace posible la formación de los seres humanos desde lo cognoscitivo y lo axiológico.¹⁰

Para Juan Carlos Tedesco director de la oficina internacional de educación de la UNESCO. Las características del actual maestro son:

Debe enseñar a aprender, tener alta autoestima, manejar la incertidumbre, estar dispuesto a aprender constantemente, ser un comunicador, es capaz de resolver conflictos, trabaja en equipo, es un apasionado del conocimiento y promovedor de la tolerancia. Un maestro que renueva cada día su formación y su praxis es un maestro que no se resiste a desaparecer en medio de los desafíos social, multiculturales y tecnológicos del mundo.

¹¹

6.1.4 Didáctica

Para Ander Egg el concepto de la didáctica es:

⁹ HERRERA Correa Roberto. Fundamentos Conceptuales De Proyecto De Vida. En Modulo de Historia y Epistemología De La Pedagogía. Corporación Universitaria Minuto de Dios. 2001. p.12

¹⁰ PEREA Mosquera, Francisco. Imagen Generacional del Maestro. En Modulo de Historia y Epistemología De La Pedagogía Imagen E Identidad del Maestro. Corporación Universitaria Minuto de Dios. 2001. p. 25

¹¹ Op.cit., p. 30

El arte de enseñar, haciendo referencia a lo que el docente debe hacer para que sus estudiantes aprendan, además lo hagan con el mejor provecho y agrado es decir, que los procesos didácticos deben convertirse en un factor que posibilite la apropiación de conocimiento, actitudes y valores de una manera agradable. En síntesis las posibilidades didácticas que utilicen los maestros deben facilitar los aprendizajes de los estudiantes.¹²

Por ello se puede decir que la didáctica son las diversas maneras, recursos y técnicas que emplea el maestro para transmitir diferentes apropiaciones de variados temas en donde se pueden desarrollar los procesos del aprendizaje, logrando así que el estudiante obtenga el mejor provecho no solo académicamente sino también en su vida personal.

6.1.5 Pedagogía

La pedagogía se logra definir Roberto Herrera como:

La disciplina que organiza el proceso educativo de toda persona, en los aspectos psicológico, físico, e intelectual tomando en cuenta los aspectos y culturales de la sociedad en general. También puede considerarse como un arte de transmitir experiencias, conocimientos, valores, con los recursos que tenemos a nuestro alcance, como son: experiencias, materiales, la misma naturaleza, los laboratorios, los avances tecnológicos, la escuela, el arte, el lenguaje hablado, escrito y corporal.¹³

¹² PEREA Mosquera, Francisco. Epistemología De la Pedagogía . En Módulo de Historia y Epistemología De La Pedagogía. Imagen E Identidad del Maestro. Corporación Universitaria Minuto de Dios. 2001. p. 211

¹³ HERRERA, Correa Roberto. Identidad e Imagen del Maestro. En Módulo de Fundamentos e Historia de la Pedagogía. Uniminuto, Bogotá. 2007. p.89.

Como lo indica la cita, pedagogía es la ciencia que estudia los procesos educativos, que posibilitan la enseñanza – aprendizaje, involucrando no solo el contexto educativo sino social y cultural, de esta forma brindando herramientas que propicien la acción y labor educativa.

6.2. Fundamentos Teóricos

Es importante resaltar en este capítulo elementos conceptuales de la formación docente, evaluación de docentes y marco legal de la formación docente, con el fin de buscar antecedentes que orienten y faciliten la comprensión y manejo de herramientas para llevar a cabo esta investigación.

6.2.1 Formación Docente

*No hay más caminos seguros.
Solo hay posibilidades efímeras para que pensemos a través del pasado,
para que examinemos las historias sedimentadas que constituyen lo que
somos
y nos podemos insertar en el presente para luchar por una sociedad mejor.*
HENRY GIROUX, 1992, Pág. 18¹⁴

Para que la calidad educativa sea cada día mejor, y el docente pueda brindar nuevas estrategias metodológicas en el proceso de enseñanza- aprendizaje es importante que el educador actualice permanentemente sus conocimientos pedagógicos, lo cual le permite un mejor desempeño frente a

14 DAVINI, María Cristina. La Formación Docente en Cuestión: Política y Pedagogía. Paidós, Argentina 1995. p.19

cualquier contexto educativo en el que se encuentre, y la obtención de buenos resultados.

En una sociedad como la actual, los retos que se presentan exigen buscar nuevas estrategias que den soluciones inmediatas y eficaces ante las exigencias del contexto social de los estudiantes, todo esto busca mejorar la escuela a través de procesos de transformación de la praxis pedagógica y educativa de las instituciones, para así obtener resultados eficientes y tener criterios sustantivos de pensamiento y acción.

Según la UNESCO:

El concepto de educación permanente lleva implícito que la educación no es un acontecimiento que se da de repente o que está configurado a un ciclo inicial de educación continuada, empezando en la infancia, sino que constituye todo un proceso a lo largo de la vida.

La vida en sí misma es un proceso de aprendizaje. La educación permanente abarcaría pues las experiencias tanto intencionales como incidentales del aprendizaje.¹⁵

Destacamos de esta idea que la educación siempre ha sido un proceso constante, y que ocurre a través de la vida, y no se restringe a un período de tiempo determinado, pues la vida misma por medio de los acontecimientos que en ella se viven, va brindando nuevas oportunidades de aprendizaje, lo que hace que la educación sea constante y permanente.

¹⁵ IBERNON, Francisco. La formación del Profesorado. Paidós, Barcelona 1994. p. 16

Por tanto, no se puede reducir la *educación* a lo recibido en la escuela, si el individuo tiene diferentes ámbitos en los que puede aprender por su interacción en un contexto social.

Por ello la educación implicaría una formación constante, por lo que se hace necesario “considerar que la formación permanente del profesorado tiene un subsistema específico, dirigido al perfeccionamiento del profesorado en su tarea docente, para que asuma un mejoramiento profesional y humano que le permita adecuarse a los cambios científicos y sociales de su entorno. La formación permanente del profesorado de cualquier nivel educativo supondrá entonces la actualización científica, psicopedagógica y cultural, complementaria y, a la vez profundizadora de la formación inicial, con la finalidad de perfeccionar su actividad profesional”¹⁶.

Dentro de esta perspectiva, la búsqueda del mejoramiento de la tarea docente está destinada básicamente a reflexionar, de una manera crítica, respecto a cómo es la práctica educativa que se está llevando, y transformarla de acuerdo a las necesidades que debe tener una educación participativa que exige los diferentes cambios progresivos que tiene el sistema y la sociedad misma. Convirtiéndose así, no solo en un crecimiento personal y profesional del docente sino en un instrumento que ofrezca alternativas de aprovechamiento y construcción de una educación mejor.

Por otra parte, como se establece en el capítulo II Formación de educadores, artículo 109 Finalidades de la formación de educadores, de la Ley General de Educación, Ley 115 de febrero 08 de 1994. La formación de

¹⁶ Ibid., p. 13.

educadores tendrá como fines generales:

- a. Formar un educador de la más alta calidad científica y ética;
- b. Desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador;
- c. Fortalecer la investigación en el campo pedagógico y en el saber específico, y
- d. Preparar educadores a nivel de pregrado y de postgrado para los
- e. diferentes niveles y forma de prestación del servicio educativo.¹⁷

La Ley General de Educación propone que el maestro sea formado con un excelente desarrollo pedagógico, un buen desempeño investigativo en todas las áreas y capaz de desenvolverse en todos los ámbitos del servicio educativo; buscando de esta manera que el docente sea competente y capaz de afrontar los retos que le ofrece el medio y resolverlos con sabiduría, ética y profesionalismo.

Esta formación pretende darle funciones específicas al maestro, que debe ejercer en su vida profesional, como miembro de una comunidad, o de una institución educativa, estas funciones son:

La solución de conflictos, el acompañamiento en el desarrollo emocional, el aprendizaje con los niños, el trabajo conjunto con padres de familia, lo que hace que el maestro también sea generador de procesos, agente de cambios y facilitador de conocimientos.

¹⁷ www.mineducacion.gov.co/1621/article-85906.html

Para realizar un análisis frente a este proceso de formación docente durante las últimas décadas, es importante tener en cuenta y destacar los paradigmas que, según Francisco Ibernón¹⁸ se han generado frente a ello, por esto se toma como referencia sus paradigmas que a continuación se desarrollaran según su libro *Formación del Profesorado*.

El primer paradigma que plantea Ibermon, está centrado en el proceso-producto, este es experimentalista, es decir, busca relaciones entre comportamientos de los maestros mientras enseñan, esta primera parte se llamaría *paradigma proceso*. Una segunda parte se refiere a las mejoras y cambios que presentan los estudiantes en su aprendizaje, y se denominaría *paradigma producto*. Esta tendencia lleva al análisis sobre las interacciones dentro del aula y las tareas que allí se ejercen.

El paradigma proceso-producto exige una formación en el profesor principalmente en las competencias que lo doten de unas destrezas experimentales y de observación.

Sin embargo, la formación del docente ha tenido cambios a través del tiempo. Esto genera nuevos paradigmas enfocados al constructivismo y la Psicología cognitiva, que posteriormente generó el paradigma contextual o ecológico, que le da más relevancia al estudio de vida en el aula y a sus interrelaciones. Aquí el maestro centra su formación en ser investigador dentro del aula, y parte de esto para ser un agente activo y crítico frente al fenómeno educativo.

¹⁸ IBERNÓN, Op. Cit. .p,27

Por ello el maestro empieza a auto formarse dentro de un nivel y planteamiento sólido en técnicas de observación y diagnóstico que consolidan aún más su papel investigativo.¹⁹

Por último, surgirá el paradigma llamado “pensamiento del profesor” que “estudiará los procesos de pensamiento de los profesores en la intervención educativa, y que según Marcelo (1987, 17) sigue principalmente dos enfoques: el modelo de toma de decisiones y el modelo de procesamiento de la información”²⁰.

El primer modelo refiere a la capacidad que debe tener un maestro para tomar decisiones frente a cualquier situación, no sólo académica sino real dentro del contexto educativo, por lo cual el maestro debe formarse para que esta toma de decisiones se realice de la manera más objetiva y fundamentada.

Por otra parte, encontramos el segundo modelo de procesamiento de la información. Este busca que el docente genere estrategias de elaboración de procesamiento de todos los datos y situaciones que se presentan dentro del proceso enseñanza –aprendizaje con el fin de buscar planes de acción en el desarrollo eficaz de los elementos involucrados en la práctica diaria.

Frente a las posturas anteriormente nombradas podemos concluir que la formación docente debe promover y fortalecer las actitudes investigativas en el profesor, de esta manera profundizar sobre sus acciones y transformar la

¹⁹ IBERMON, Op. Cit., p. 28.

realidad por medio de ellas; este maestro debe ser un dinamizador permanente de la educación y en su propio quehacer, para así promover su actividad docente de acuerdo con los cambios que se generen no sólo a nivel educativo sino a nivel social, político y económico, que tiene que ver con la evolución frente a la actualización en la formación del docente.

6.2.2 Evaluación

Contemplando la formación docente como el inicio de la calidad educativa fortalecida con el auto aprendizaje que el docente debe ir adquiriendo a través de su práctica, permite construir un conocimiento acorde con la época y sus estudiantes. De allí se resalta la importancia de la evaluación como herramienta que posibilita mejorar la calidad educativa.

Una de las grandes metas de la educación es lograr que los niños y niñas aprendan lo que deben aprender en el momento oportuno y según sus necesidades, es por ello que la evaluación docente es vital para que el maestro determine y valore sus debilidades, fortalezas en el ámbito educativo.

Son diversas las acepciones que tiene la palabra evaluación, ya que son varios los autores que la definen aunque en la búsqueda de una definición encontramos que todos los planteamientos tienen algo en común, para ello se plantearan algunas definiciones:

Stufflebean presenta la siguiente definición: "La evaluación es el proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil acerca del valor o merito

²⁰ IBERNON, Op. Cit.,. p. 28

de las metas, la planificación con el fin de servir de guía para la toma de decisiones²¹. Con ello este autor plantea que la evaluación es un seguimiento que contribuye al mejoramiento de lo planeado donde se resalta la importancia de la adquisición de la información para realizar juicios desde diferentes miradas.

Tyler "Define la evaluación como la obtención de la información para formar juicios y tomar decisiones con base en la comparación de los resultados con los objetivos propuestos "²².Este autor reafirma el concepto de evaluación como procesos que permiten mejorar los fines propuestos, basados en análisis y obtención de la información

Para finalizar Carlos Rosales. "Define la evaluación como una reflexión crítica sobre todos los momentos y factores que intervienen en el proceso didáctico a fin de determinar cuáles pueden ser, están siendo, o han sido los resultados del mismo "²³. A partir de esto podemos concluir que la evaluación no es solo un proceso de recolección de información e interpretación de la misma que implica la interiorización de los procesos, realizados para llegar a una verdadera evaluación que permita el cambio, el fortalecimiento de lo que se ha hecho y se hará mostrando un perfeccionamiento continuo de la acción educativa.

De acuerdo a estos conceptos podemos decir que la evaluación es un proceso constante, sistemático que tiene un carácter, cuantitativo, y cualitativo que busca discriminar o ver todos los factores que influyen en el

²¹ STUFFLEBEAM. Citado por Gimeno Sacristán José. En Evaluación en la Enseñanza. ED norma. Bogotá. Cap. X, p. 338.

²² TYLER. citado por Gimeno Sacristán José . En Evaluación por Logros. Editorial magisterio, Bogotá p123.

²³ ROSALES Carlos . Criterios para una Evaluación Formativa .ED nance ,Madrid. p. 15

proceso educativo y en la misma evaluación, de igual forma influye en el contexto donde se lleva a cabo la acción pedagógica, evidenciando las relaciones entre docente alumno, docente padre de familia, docente comunidad educativa de esta manera la evaluación no se lleva a cabo solamente en el aula de clase, es un proceso que concluye en un auto reconocimiento para una mejora constante dentro de la acción educativa promoviendo una calidad. En la proyección de esta calidad se generan tipos de evaluación aplicados al docente como de ingreso institucional y desempeño.

Para el Ministerio de Educación, la acción educativa cobra importancia desde la Constitución Nacional de 1991, expresada en los artículos 5, 6, 7, 16 y 27²⁴ y la ley general de la educación, donde se evidencia el papel de los ciudadanos en la sociedad y por tanto el rol que la sociedad le asigna a la educación para la transmisión de conocimientos y desarrollo de habilidades en la construcción de un conocimiento productivo que nos dirija en la formación de competencias, valores, y aptitudes.

La ley 115, identifica la evaluación como un proceso permanente y sistemático que tiende al desarrollo y exploración del potencial del educando generando desarrollo humano, haciendo de la educación un proceso consciente que implica una amplia participación de los autores que en ella intervienen, logrando de esta manera un mayor compromiso y responsabilidad en la calidad educativa, observando las proyecciones nacionales sin perder de vista las internacionales.

²⁴ <http://www.mincultura.gov.co/econtent/library/documents/DocNewsNo227DocumentNo356.PDF>

6.2.3 EVALUACIÓN DOCENTE

Definir evaluación docente, implica aclarar el concepto de docente, la ley general de educación: lo define “ como un orientador de procesos formativos de aprendizaje y de enseñanza “ acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales del la familia y la sociedad” y en el (Art. 109 ley 115 de 1994) plantea que la acción educativa del educador en el contexto de la institución escolar, debe manifestarse con “alta calidad, idoneidad ética con su desempeño teórico y práctico que refleje su “saber.”

A partir de lo anterior, la evaluación del docente debe promover un compromiso constante generando cambios que faciliten los procesos educativos, elaborando una reflexión constante sobre su proceder, fortaleciendo herramientas que promuevan la calidad educativa. Definiendo la calidad como el nivel de exigencia que la nación pretende alcanzar, mediante la prestación del servicio educativo.²⁵

6.2.4 Marco Legal de la Evaluación Docente en Colombia

En la constitución política los (Art. 67,68) establecen claramente el papel de la educación en nuestra sociedad como derecho y servicio social, además resalta la idoneidad de aquellos que tienen en sus manos la educación y formación no solo de los sujetos, sino de la transformación de la sociedad. Al resaltar la idoneidad ética y pedagógica, promoviendo dos visiones en los procesos evolutivos de aprendizaje reconociendo el carácter psicopedagógico, antropológico y social de la labor docente.

²⁵ <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-85906.html>

La ley 115 del 1994, en los (Art.60,84,104,119.) La evaluación docente se vislumbra a nivel nacional como un recurso de valor que vigila la calidad de la educación, donde se propone un verdadero desarrollo integral del alumno, que inicia con la evaluación del docente quien es el que tiene en sus manos esta labor. En el decreto 2582 de septiembre del 2003, se establecen las reglas y mecanismos de la evaluación del desempeño docente.

Estos artículos proponen la evaluación como un instrumento que fortalece la educación, ya que el docente es evaluado bajo los parámetros de su práctica docente para resaltar su idoneidad en este campo, verificando la ejecución de sus métodos pedagógicos didácticos, metodológicos, entre otros. De igual forma se tiene en cuenta la planta física, administración y todos los sectores que involucren el proceso educativo.

De la misma forma la ley 715 del 2001 en los (Art. 5,10 numeral 10.10). Expresa que la evaluación está tomada visionariamente asumiendo que el proceso educativo hace parte de todo el territorio colombiano, es por ello que establece la nación como aquella que sustenta los mecanismos de evaluación y capacitación de los docentes, claro está que se debe partir desde el Ministerio de Educación, donde es realizada por personal capacitado. La ley establece sanciones que implican una descalificación en el escalafón, en caso de no ser aprobada la evaluación.

En el estatuto docente y su capítulo de evaluación en los (Art 26,27,28,29,31) designa y reafirma que la evaluación es un proceso permanente, donde resalta la ética y profesionalidad, como el compromiso de los propios docentes para su propia formación y mejoramiento de su práctica. Al reglamentar y dar al gobierno en la ley 115 la función de crear mecanismos, objetivos y principios para su ejecución.

Con la resolución del decreto 2035 del estatuto docente, son reflejados en él (Art. 27) del estatuto, donde se designan los tipos de evaluación 2005 no solo se aprueba la entrada de profesionales al medio educativo, determinando los objetivos y requisitos pedagógicos que estos profesionales deben acreditar y orientada a la ética profesional respecto al contexto educativo. Bajo la responsabilidad directa de las universidades mediante los(Art.,3,4,6.) Donde determinan aspectos básicos, pedagógicos, éticos, psicológicos, entre otros que deben adquirir los profesionales dentro un tiempo determinado y cumpliendo con 240 créditos.

6.2.5 Criterios de la Evaluación Docente

La estrategia “evaluar para mejorar “ en el marco de la ley 115 de 1994, la ley 715 de 2001, contempla la evaluación anual del desempeño de docentes y directivos, de una manera sistemática y pertinente, con el fin de poder caracterizar su desempeño y propiciar acciones de desarrollo personal y profesional dentro de los planes de mejoramiento institucional.²⁶

La evaluación de ingreso docente, tiene en cuenta criterios que permiten establecer los conocimientos, destrezas y competencias que poseen los aspirantes al cargo de docente, se evalúan a través de los concursos que se instauraron en el año de 1996 con el fin de mejorar y garantizar la calidad de la educación.

La evaluación de desempeño de los docentes, se basa en una serie de preguntas como ¿sabe lo que enseña?, ¿Quién le dice cómo enseñar? Y ¿Sabe del qué hacer docente?. En otras palabras los resultados que se esperan obtener del docente son: comprobar si hace lo que se ha

²⁶Ibid., p. 30,31

comprometido, si domina los saberes, el hacer tanto disciplinario, ético, pedagógico y social. En concordancia Carlos Rosales propone desde la evaluación formativa lo siguiente: “Se debe partir del perfeccionamiento del profesor como persona y como docente.”²⁷

Para Gran, c fritzell, y G Lofquist. Los criterios para evaluar se remiten a funciones de mejoramiento del hacer del profesor como: funciones de desarrollo social y emocional de alumno; de adquisición de conocimiento, utilización y renovación de metodologías y materiales educativos, cooperación con la comunidad educativa, y perfeccionamiento personal.²⁸

Bajo estos parámetros podemos observar que el ministerio de educación colombiano cumple con estos criterios para la evaluación de desempeño docente en sus diferentes instituciones. A continuación se expondrán los diferentes ítems que se tienen en cuenta en la evaluación de desempeño para el año 2000.²⁹

Criterios de la evaluación de desempeño docente.

Cuadro N° 1

CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE
Dominio personal y relaciones interpersonales
actualización de conocimientos disciplinares y pedagógicos
Recuperación y sistematización de la practica pedagógica
Participación y compromiso con el PEI, identificación con el plan de trabajo institucional e individual
como asume al estudiante
Conocimiento del contexto del estudiante

²⁷ ROSALES, Carlos . Criterios para una Evaluación Formativa. Ed. nance, Madrid. p. 15

²⁸ SACRISTÁN, Gimeno. Evaluación Educativa. p. 25

²⁹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Evaluación del Educador. Vol. I Bogotá.1999.p. 24

Integración de los saberes escolares con los cotidianos en los procesos de formación
Como asume el docente su que hacer pedagógico
Relación PEI con la propuesta pedagógica y disciplinaria
Participación de los estudiantes en el desarrollo de la situación pedagógica concordancia de la practica pedagógica, evaluación y promoción con las características del estudiante
Uso racional de los recursos pedagógicos en el plan individual e institucional como asume el docente el contexto institucional y el cultural
Relación PEI con la propuesta pedagógica – curricular y plan de aula
Relaciones de la comunidad que aportan a la formación personal y del estudiante
Relaciones personales y valoración de los saberes de la comunidad

Basada en el borrador de M.E.N.2000,sobre evaluación de desempeños.

Según lo expuesto en la anterior tabla, se observan los criterios en una forma global para la evaluación docente, donde se evidencia lo siguiente: La evaluación docente cuenta con la prospectiva de cambio y mejoramiento que busca para la educación, partiendo de:

1. Cómo se asume el docente así mismo: Claro está que al revisar la propuesta del estado, esta es ambigua pero se denota la intención en algunas preguntas, este proceso es más de autoevaluación.
2. Cómo el docente asume el estudiante: Es un criterio importante en la evaluación, ya que se ve reflejado el que hacer del docente, permite ver las posibles mejoras en su proceso instructivo del conocimiento en el aula y su capacidad diagnostica para manejar procesos de aprendizaje y adquisición del conocimiento.
3. Como asume el contexto institucional y cultural: Este parte de asumir que la educación no se puede generalizar, y por ende la

sociedad necesita de maestros comprometidos que mejoren la educación reconociendo el contexto del alumno.

Los criterios de evaluación de desempeño del docente parten del hacer cotidiano del profesor, con el compromiso de alcanzar resultados que favorezcan su formación en la calidad de la educación.

7. Marco Legal

A continuación se presentaran los decretos sobre estatuto docente que se han dado desde 1948 hasta el 2005. En el marco de la historia de la reglamentación de la profesión docente colombiana.

7.1. Decreto 0030 Del 29 De Enero De 1948

En el cual se establecen los requerimientos y las categorías a las que tienen acceso los docentes como es determinado de la siguiente manera:

Artículo 1º Se entiende por profesorado de enseñanza secundaria el ejercicio activo de cátedras, en colegios de bachillerato, escuelas normales, industriales y de comercio.

Artículo 2º El profesorado de enseñanza secundaria se clasificará de acuerdo con los siguientes grupos y especialidades científicas y técnicas.³⁰

³⁰ [http:// www.mineduacion.gov.co/1621/articles-103437_archivo_pdf.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-103437_archivo_pdf.pdf).

Para este decreto se dan las siguientes categorías organizadas en grupos con sus respectivos títulos, estudios y años de experiencia:

Cuadro N° 2

Categoría 1	Grupo	Título	Estudios	Años de ejercicio
	A	Maestro Institutor Bachiller	Estudios de pedagogía Especialidad científica y técnica	6 años
	B	Bachiller Universitario cualquiera	Universitario cualquiera	9 años
	C	Institutor maestro de grado superior Normalista Regular	Bachiller Técnico Especializado	12 años
	D	bachiller	Bachiller Técnico Especializado	15 años
	E	bachiller Institutor maestro de grado superior Normalista Regular	Bachiller Técnico Especializado	10 años
	F	Institutor maestro de grado superior Normalista Regular	Bachiller Técnico Especializado	13 años
	G	Profesores de cultura general y educación física	Requisitos para este grupo en este decreto Tres Cursos de vacaciones	16 años
	H	Sin título	Ninguno	18 años
Categoría 2				
	A	Maestro Institutor Bachiller	Estudios de pedagogía Especialidad científica y técnica	
	B	Bachiller Universitario	Universitario cualquiera	7 años

		cualquiera		
	C	Institutor maestro de grado superior Normalista Regular	Bachiller Técnico Especializado	9 años
	D	Bachiller		11 años
	E	Institutor o maestro de grado superior	Tres Cursos de vacaciones	7 años
		Bachiller	Tres Cursos de vacaciones	9 años
		Profesores de cultura general y educación física	Requisitos para este grupo en este decreto Tres Cursos de vacaciones	11 años
	F	Sin titulo	Ninguno	15 años
Categoría 3				
	A	Bachiller Universitario cualquiera	Universitario cualquiera	4 años
	B	Institutor o maestro de grado superior	Bachiller Técnico Especializado	5 años
	C	Bachiller	Tres Cursos de vacaciones	6 años
	D	Institutor o maestro de grado superior	Tres Cursos de vacaciones	3 años
		Bachiller	Tres Cursos de vacaciones	4 años
		Profesores de cultura general y educación física	Escalafón Tres Cursos de vacaciones	5 años
	E	Sin titulo	Ninguno	7 años

Se observa en este decreto que los años de experiencia en el ejercicio docente tienen más valor que el título requerido, esto quiere decir, que el maestro, institutor o bachiller estaban ubicados en el mismo grupo de acuerdo a los años de experiencia, en la categoría 1 para los grupos a, b, c,

d, exigían aumentar 3 años en el cargo. También se rescata en este decreto que no es necesario poseer ningún título para ejercer la docencia en algunos casos como en la categoría 1, grupo h donde se requiere solo la experiencia.

En el caso de los estudios requeridos se observa que los tres cursos de vacaciones ayudaban a cualificar a los docentes en ejercicio y eran tenidos en cuenta para el ascenso en el escalafón. Es importante tener en cuenta que los profesionales no licenciados siempre han contado con un espacio en el ejercicio docente.

Según el presente decreto no era necesario ser licenciado para ejercer la docencia ya que con el tiempo de ejercer en una especialidad en una institución educativa se obtenía el reconocimiento como maestro.

7.2 DECRETO 1135 DEL 7 DE MAYO DE 1952

En el cual se establecen las categorías y los ascensos de una categoría a otra de la siguiente manera:

Artículo 1º En lo sucesivo, las categorías del Escalafón de Maestros de Enseñanza Primaria estarán determinadas por los títulos o certificados de estudio de los posibles aspirantes a ingresar en la carrera del Magisterio, y por los años de servicio.

Artículo 2º Los ascensos de una categoría a otra se regularán por los años de servicio y por los informes individuales que sobre conducta y eficiencia rindan los respectivos Directores de

Educación y los Inspectores Nacionales, Departamentales o Locales de enseñanza primaria.³¹

Para este decreto rige el siguiente escalafón:

Cuadro N° 3

CATEGORIAS	TITULO OBTENIDO	TIEMPO DE SERVICIO
PRIMERA	a) Licenciados en escuelas normales superiores con títulos conferidos o reconocidos por el gobierno.	Dos años.
	b) Los maestros de grado superior con título	Ocho años.
	c) Los maestros de grado elemental y los graduados en escuelas normales rurales cuyo títulos hayan sido autorizados por el gobierno	Ocho años
	d) Los sacerdotes que presenten certificado de ordenación sacerdotal expedido por el respectivo ordinario.	Ninguno
	e) Los bachilleres con título expedido por el gobierno	Doce años
	f) Quienes hayan cursado y aprobado por lo menos cinco años de estudios secundarios	Doce años
	g) Quienes hayan cursado y aprobado por lo menos cuatro años de estudios secundarios	diecinueve años
	h) Quienes hayan cursado y aprobado por lo menos tres años de estudios secundarios	diecinueve años
	i) Quienes hayan cursado y aprobado estudios en seminarios hasta terminar filosofía	diecinueve años
	j) Los profesores y maestros extranjeros cuyos títulos y servicios en la educación, a juicio de la Junta Nacional, sean equivalentes a	Ninguno

³¹ [http:// www.mineducacion.gov.co/1621/articles-103437_archivo_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-103437_archivo_pdf.pdf).

	los títulos y servicios atrás exigidos.	
SEGUNDA	a) Los Maestros de grado superior, con título conferido o reconocido por el Gobierno.	Ninguno
	b) Los Maestros de grado elemental y los graduados para regentar Escuelas Rurales, con título conferido o reconocido por el Gobierno	cuatro años
	c) Los bachilleres con título conferido por el Gobierno y que, además,	cuatro años
	d) Quienes hayan cursado y aprobado estudios en Seminarios hasta terminar Filosofía	cuatro años
	e) Quienes hayan cursado y aprobado cinco años de estudios secundarios	Ocho años
	f) Quienes hayan cursado y aprobado por lo menos cuatro años de estudios secundarios	Doce años
	g) Quienes hayan cursado y aprobado por lo menos los tres primeros años de estudios secundarios	dieciséis años
TERCERA	a) Los Maestros de grado elemental con título reconocido por el Gobierno	Ninguno
	b) Los Maestros graduados en Escuelas Normales Rurales, cuyo título haya sido conferido por el Gobierno o reconocido por este	Ninguno
	c) Los Bachilleres Superiores con título conferido por el Gobierno	Ninguno
	d) Quienes hayan cursado y aprobado estudios en seminarios hasta terminar filosofía	Ninguno
	e) Quienes hayan cursado y aprobado cinco años de estudios secundarios	tres años
	f) Quienes hayan cursado y aprobado por lo menos cuatro años de estudios secundarios	seis años
	h) Quienes hayan cursado y aprobado por lo menos los dos primeros años de estudios secundarios	Doce años
	i) Quienes hayan cursado y aprobado por lo menos el primer año de estudios secundarios	quince años
CUARTA	a) Quienes hayan cursado y aprobado por lo menos los cuatro primeros años de estudios secundarios	Ninguno
	b) Quienes hayan cursado y aprobado por lo menos los tres primeros años de estudios secundarios	tres años
	c) Quienes hayan cursado y aprobado dos años de estudios secundarios, uno de estudios pedagógicos p	Cinco años

	or correspondencia organizado por las Escuelas Normales	
	d) Quienes hayan cursado y aprobado por lo menos el primer año de estudios secundarios, dos de estudios pedagógicos por correspondencia organizados por las Escuelas Normales	seis años
	e) Quienes comprobaren dos años de estudios pedagógicos por correspondencia, organizados por las Escuelas Normales	Siete años
	f) Quienes comprobaren por lo menos nueve años lectivos de servicio a la educación.	nueve años

En el anterior escalafón se observa que a cada título le refiere un grupo diferente en cada categoría y que el tiempo exigido es menor dependiendo del título. Allí se incluye seminaristas que hayan terminado filosofía y bachilleres que dependiendo de la cantidad de años cursados en secundaria son ubicados en escalafón. También son válidos los estudios por correspondencia en pedagogía y los que solamente tienen experiencia en el cargo. En cuanto a los profesionales no licenciados ubica a los sacerdotes como docentes en la primera categoría en el grupo d. Esto quiere decir que para ejercer la docencia era válido el título conferido por los religiosos sin otra formación en pedagogía como se exige ahora.

Los maestros extranjeros que poseían títulos y servicios aprobados por la junta nacional, equivalentes y exigidos anteriormente son tenidos en cuenta para ejercer la docencia en nuestro país. También los maestros graduados en escuela rural que obtuvieran el título por el gobierno o estudios en pedagogía organizados por las escuelas normales.

7.3. Decreto 0128 del 16 de Febrero de 1977

Este decreto describe los derechos, deberes, estímulos, y sanciones que reglamentan la función del educador en los diferentes niveles de básica primaria y secundaria así:

Artículo 1º Los maestros y profesores a cargo de la Nación, así como los funcionarios administrativos de los establecimientos docentes a cargo de la Nación, son empleados públicos. El presente Decreto establece el régimen especial para el personal docente a cargo de la Nación, con el carácter de Estatuto del personal Docente.

Artículo 2º Estatuto Docente es el conjunto racional de derechos, deberes, estímulos y sanciones que reglamentan, con base en un orden jurídico, la función docente del educador. El presente estatuto contiene las normas que reglamentan el ejercicio de la docencia en los planteles oficiales de enseñanza primaria y secundaria a cargo de la Nación y determinen las condiciones de ingreso y promoción en el escalafón para maestros y profesores de estos niveles de enseñanza, así como la suspensión, exclusión y otras sanciones del mencionado escalafón.³²

Cuadro N° 4

Denominación del cargo y Categoría.	Título exigido	Capacitación	Experiencia.	Otros requisitos necesarios.
Maestros en cuarta categoría	Bachiller Normalista	.	.	
Maestros en tercera categoría.	Bachiller Normalista	Un (1) crédito. (150 horas programa).	4 años en cuarta categoría 2 si	Idoneidad comprobada Mediante evaluación del Ejercicio docente y de las

³² [http:// www.mineducacion.gov.co/1621/articles-102555_archivo_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-102555_archivo_pdf.pdf)

			se hacen continuos en la zona rural	Calidades humanas (personales y sociales) del maestro.
Maestros en segunda categoría.	Bachiller Normalista	Dos (2) créditos (300 horas programa).	4 años en la tercera Categoría.	Idoneidad comprobada Mediante evaluación del Ejercicio docente y de las Calidades humanas (personales y sociales) del maestro.
Maestros en primera categoría	Bachiller Normalista	Tres (3) crédito (450 horas Programa).	4 años en la segunda Categoría.	Idoneidad comprobada Mediante evaluación del ejercicio docente y de las Calidades humanas (personales y sociales) del Maestro
Maestros en cuarta categoría especial.	Licenciado en ciencias de la Educación con especialidad en educación primaria.		4 años en la primera categoría. I.	Idoneidad comprobada Mediante evaluación del Ejercicio docente y de las Calidades humanas (personales y sociales) del maestro.
Maestros en tercera categoría especial.	Licenciado en ciencias de la educación.	Un (1) crédito (150 horas programa).	4 años en la cuarta categoría especial.	Idoneidad comprobada Mediante evaluación del ejercicio docente y de las calidades humanas (personales y sociales) del maestro.
Maestros en segunda categoría especial.	Licenciado en ciencias de la	Dos (2) crédito (300 horas Programa)	4 años en la tercera categoría especial.	Idoneidad comprobada Mediante evaluación del Ejercicio docente y de las Calidades humanas (

	educación.			personales y sociales) del maestro.
Maestros en primera categoría especial.	Licenciado en ciencias de la educación.	Tres (3) crédito (450 horas programa).	4 años en la Segunda categoría especial	Idoneidad comprobada Mediante evaluación del Ejercicio docente y de las Calidades humanas (personales y sociales) del maestro.

Este decreto se divide en solo dos categorías una agrupa a los Bachilleres Normalistas y la otra a los licenciados en Ciencias de la Educación. Para todos se les exigía una capacitación según el número de créditos y la intensidad horaria que correspondía a la categoría, una permanencia de 4 años en la categoría inmediatamente anterior y la certificación de idoneidad en cargo mediante evaluación del ejercicio docente.

En este decreto no se tiene información acerca de los profesionales no licenciados pues solo están en el escalafón bachilleres, normalistas y licenciados. También se eliminan del escalafón las profesores que no tienen ningún título como estaban en los anteriores decretos. Esto responde a la necesidad de formarse permanentemente para no perder vigencia.

7.4. Decreto 2277 del 14 de Septiembre de 1979

En este decreto se establece la estructura del escalafón docente así:

Artículo 8. Definición. Se entiende por escalafón docente el sistema de clasificación de los educadores de acuerdo con su preparación académica y experiencia docente y méritos reconocidos.

La inscripción en dicho escalafón habilita al educador para ejercer los cargos de la carrera docente

Artículo 9. Creación y Logros. Establece el escalafón nacional docente para la clasificación de los educadores, el cual estará constituido por catorce grados en orden ascendente, del 1 al 14.
 Artículo 10. Estructura del escalafón. Establecerse los siguientes requisitos para ingreso y ascenso de los educadores titulados a los distintos grados del escalafón nacional docente:³³

Para este decreto rige el siguiente escalafón:

Cuadro N° 5

GRADOS	TÍTULOS EXIGIDOS	CAPACITACION	EXPERIENCIA
Al grado 1	Bachiller pedagógico		
Al grado 2	1. Perito o experto en educación 2. Bachiller pedagógico		2 años en el grado 1
Al grado 3	1. Perito o experto en educación 2. Bachiller pedagógico	Curso	3 años en el grado 2 3 años en el grado 2
Al grado 4	1. Técnico o experto en educación 2. Perito o experto en educación 3. Bachiller pedagógico	Curso	3 años en el grado 3 3 años en el grado 3
Al grado 5	1. Tecnólogo en educación 2. Técnico o experto en educación 3. Perito o experto en educación 4. Bachiller pedagógico	Curso	3 años en el grado 4 4 años en el grado 4 3 años en el grado 4
Al grado 6	1. Profesional con título universitario diferente al de licenciado en ciencias de la educación. 2. Tecnólogo en educación.	Curso de ingreso Curso Curso	3 años en el grado 5 3 años en el

³³ http://mineduccion.gov.co/1621/articles-103879_archivo_pdf.pdf

	3. Técnico o experto en educación 4. Perito o experto en educación 5. Bachiller pedagógico.		grado 5 3 años en el grado 5
Al grado 7	1. Licenciado en ciencias de la educación 2. Profesional con título universitario diferente al de licenciado en ciencias de la educación. 3. Tecnólogo en educación 4. Técnico o experto en educación 5. Perito o experto en educación 6. Bachiller pedagógico	Curso Curso	3 años en el grado 6 3 años en el grado 6 4 años en el grado 6 3 años en el grado 6 4 años en el grado 6
Al grado 8	1. Licenciado en ciencias de la educación. 2. Profesional con título universitario diferente al de licenciado en ciencias de la Educación. 3. Tecnólogo en educación 4. Técnico o experto en educación 5. Perito o experto en educación 6. Bachiller pedagógico.	Curso Curso Curso	3 años en el grado 7 3 años en el grado 7 4 años en el grado 7 3 años en el grado 7 4 años en el grado 7 3 años en el grado 7
Al grado 9	1. Licenciado en ciencias de la educación 2. Profesional con título universitario diferente al de licenciado en ciencias de la educación. 3. Tecnólogo en educación. 4. Técnico o experto en educación	Curso Curso	3 años en el grado 8 4 años en el grado 8 3 años en el grado 8 3 años en el grado 8
Al grado 10	1. Licenciado en ciencias de la educación 2. Profesional con título universitario diferente al de licenciado en ciencias de educación	Curso Curso	3 años en el grado 9 3 años en el grado 9 3 años en el

	3. Tecnólogo en educación 4. Técnico o experto en educación		grado 9 4 años en el grado 9
Al grado 11	1. Licenciado en ciencias de la educación 2. Profesional con título universitario diferente al de licenciado en ciencias de la educación 3. Tecnólogo en educación.	Curso Curso	3 años en el grado 10 3 años en el grado 10 4 años en el grado 10
Al grado 12	1. Licenciado en ciencias de la educación 2. Profesional con título universitario diferente al de licenciado en ciencias de la educación	Curso	4 años en el grado 11
Al grado 13	1. Licenciado en ciencias de la educación	Curso	3 años en el grado 12
Al grado 14	1. Licenciado en ciencias de la educación que no haya sido sancionado con exclusión del escalafón docente y que cumpla uno de los siguientes requisitos: título de post-grado en educación reconocido por el ministerio de educación Nacional o autoría de una obra de carácter Científico, pedagógico o técnico.		2 años en el grado 13

En este escalafón se evidencian 14 grados que dependen del título y los años de permanencia del grado inmediatamente anterior. Aquí los docentes necesitan más cualificación para ejercer, puesto que ya no se incluyen los bachilleres sin formación pedagógica o que hayan terminado el bachillerato. Los incluidos son los Bachilleres Normalistas, el Perito o experto en educación, los técnicos en educación, los tecnólogos en educación y los licenciados. Los profesionales no licenciados que están considerados un grupo después que los licenciados y les exigían un curso para el ingreso y

la misma experiencia que los licenciados. En este escalafón además, se observa que los docentes que obtenían estudios en postgrados recibían mayor salario por su ubicación en el máximo grado del escalafón grado 14.

7.5. Estatuto Docente en la Ley General de Educación 115 de 1994

Los docentes recibirán una capacitación y actualización profesional. El docente llevará a cabo la práctica del Proyecto Educativo Institucional, aportando ideas y sugerencias en el consejo directivo. La vinculación del personal docente se efectuará mediante el nombramiento dentro de la planta del personal con la aprobación de la entidad territorial con el previo concurso, donde son seleccionados y acreditan requisitos legales. Estos concursos serán convocados por departamentos o distritos donde se dará una lista de elegibles para el número de plazas o cupos del municipio.

En cuanto a la formación de educadores tendrá como fin capacitar a un docente de alta calidad científica y ética, desarrollando la teoría y la práctica pedagógica, así como la preparación para los diferentes niveles. También el mejoramiento profesional con personas reconocidas e idóneas pedagógicamente y moralmente.

La profesionalización está dirigida a la actualización, especialización y perfeccionamiento de los altos niveles de postgrados. Los programas para el ascenso en el escalafón serán ofrecidos por una institución de educación superior, complementando así su formación pedagógica.

7.6. Decreto 1278 del 19 de Junio de 2002

A continuación se presenta el decreto 1278 del 19 de junio de 2002, por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente, que rige aspectos como la función del maestro el ingreso al servicio educativo estatal, el Escalafón Docente y como rigen estos para los profesionales no licenciados.

Estatuto de la Profesionalización Docente

El presente decreto tiene como objetivo:

Establecer el Estatuto de Profesionalización Docente que regulará las relaciones del Estado con los educadores a su servicio, garantizando que la docencia sea ejercida por educadores idóneos, partiendo del reconocimiento de su formación, experiencia, desempeño y competencias como los atributos esenciales que orientan todo lo referente al ingreso, permanencia, ascenso y retiro del servidor docente y buscando con ello una educación con calidad y un desarrollo y crecimiento profesional de los docentes.³⁴

Los profesionales de la educación son personas que poseen título de licenciado, profesional con título diferente habilitado para ejercer la docencia y los normalistas superiores. La función docente implica la realización, la planificación, y la ejecución de los procesos educativos así como la evaluación y los resultados de las mismas, incluyendo el marco del Proyecto Educativo Institucional, actualizando y perfeccionando el proceso pedagógico.

³⁴http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86102_archivo_pdf.pdf

De igual forma se establece que el concurso para el ingreso al servicio mediante la evaluación de aptitudes, experiencias, competencias básicas, relaciones interpersonales, se determinará su inclusión en el listado de elegidos, así como la disponibilidad de las vacantes. Cuando no exista lista de elegibles se convocará a concurso público y abierto según la reglamentación del gobierno nacional, tendrá como etapas la convocatoria, inscripción y presentación de documentación, verificación de requisitos, prueba de aptitudes y competencias básicas, publicación de resultados, aplicación de pruebas psicotécnicas, entrevista y valoración de antecedentes.

Luego del concurso, en periodo de prueba la persona seleccionada para el cargo docente será nombrada hasta culminar el año correspondiente, siempre y cuando haya desempeñado el cargo por lo menos durante cuatro años, al terminar el año académico la persona será sujeto a una evaluación de desempeño laboral y competencias, aprobando satisfactoriamente adquiere los derechos de carrera y será inscrito en el escalafón docente. Quienes no superen el periodo de prueba serán separados del servicio, se pueden presentar de nuevo al concurso.

En cuanto a la carrera docente es el régimen legal que ampara la profesión dependiendo de la idoneidad en el desempeño y competencias demostradas para el ingreso, permanencia y ascenso. Para el escalafón docente el sistema de clasificación de los docentes de acuerdo con su formación académica, experiencia, desempeño y competencias se pueden ir alcanzando durante su vida laboral.

Los derechos contemplados en el presente decreto son: ser estimulados para la superación y eficiencia mediante la remuneración acorde con su formación académica y desempeño, asociarse libremente, permanecer en los cargos, participar en el gobierno escolar, disfrutar de licencias por maternidad y enfermedad, formación y capacitación, actualización de los educadores en servicio contribuyendo al mejoramiento de la calidad. Reconocimiento de la dignidad de todo ser humano, autodesarrollo, autonomía en la comunicación y solidaridad destacando la responsabilidad, honestidad, justicia, respeto y transparencia.

Los deberes del docente son: los establecidos en la constitución como ciudadano buscar la calidad del proceso de enseñanza, aprendizaje, investigación, innovación, y el mejoramiento continuo, cumplimiento de horarios, educando a los alumnos en los principios democráticos y el respeto de la ley, mantener relaciones cordiales con los padres y directivos.

Para este decreto rige el presente estatuto

Cuadro N° 6

GRADOS	TITULOS EXIGIDOS	CAPACITACION	PARA PERMANECER EN EL CARGO
Al grado 1	Ser normalista superior	Haber sido nombrada mediante concurso	Superar la evaluación del periodo de prueba
Al grado 2	Ser licenciado en educación o profesional con estudios en pedagogía	Haber sido nombrado mediante concurso	Superar satisfactoriamente la evaluación del periodo de prueba o la evaluación de competencias en grado uno.

Al grado 3	Ser licenciado en educación profesional con título diferente mas fin a la de programa de pedagogía	Poseer título de maestría o de doctorado en un área de especialidad desempeño, o en un área de formación, haber sido nombrado mediante concurso	haber superado la evaluación del periodo de prueba o la evaluación de competencias uno o dos.
------------	--	---	---

7.7. Decreto 3238 de Octubre 6 de 2004

“Por el cual se reglamentan los concursos que rigen para la carrera docente y se determinan criterios, contenidos y procedimientos para su aplicación”.³⁵

Este decreto es aplicable a los docentes y profesionales que se presenten para el concurso de meritos para seleccionar y proveer la planta de las instituciones educativas del país y de las respectiva secretarias. Los docentes seleccionados serán nombrados en periodo de prueba.

Los principios que rigen los concursos para selección de docentes son: objetividad, imparcialidad, confiabilidad, transparencia e igualdad de oportunidades. Es evidente que los concursos tienen una base que los puede hacer asequibles para todos los profesionales y licenciados que cumplan los requisitos.

Según el Artículo 3°.

³⁵[http:// www.mineducacion.gov.co/1621/articles-104852_archivo_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-104852_archivo_pdf.pdf).

Estructura de los concursos. Los concursos para la provisión de cargos de docentes y directivos docentes del servicio educativo estatal tendrán en su orden las siguientes etapas:

- a) Convocatoria;
- b) Inscripción y publicación de admitidos a las pruebas ;
- c) Pruebas de aptitudes, competencias básicas y psicotécnicas;
- d) Publicación de resultados de las pruebas de aptitud, competencias básicas y psicotécnicas;
- e) Entrevista y valoración de antecedentes ;
- f) Conformación y publicación de lista de elegibles ;
- g) Nombramiento en período de prueba.³⁶

Además, en el artículo 4 párrafo 2 los docentes correspondientes a las áreas técnicas educación media deberán presentar una prueba específica

Para el cargo de docentes el puntaje mínimo para superar las pruebas es del 60% (Art. 10)

Teniendo en cuenta la valoración de las pruebas (Art.: 12)

- ? Prueba de aptitudes y competencias básicas 60%
- ? Prueba psicotécnica 25%
- ? Entrevista 10%
- ? Valoración de antecedentes 5%

³⁶Ibid.1621/articles-104852_archivo_pdf.pdf.

Estos literales fueron modificados por el Decreto 4235 en el Artículo 3 quedando así:

- ? Prueba de aptitudes y competencias básicas 50%
- ? Prueba psicotécnica 20%
- ? Entrevista 10%
- ? Valoración de antecedentes 20%

7.8. Resolución de Curso en Pedagogía para no Licenciados

En el decreto 1278 del 19 de Junio de 2002, nombrado con anteriormente se establece que los profesionales no licenciados, deben realizar un curso en pedagogía en una Universidad reconocida por el gobierno durante su año de periodo de prueba para poder ser nombrado de planta al siguiente año; para lo cual el Ministerio de Educación Nacional promulgo el siguiente decreto.

7.8.1 Decreto Numero 2035 de Junio 16 del 2005.

Por el cual se reglamenta el parágrafo 1º del artículo 12 del Decreto-ley 1278 de 2002

ARTÍCULO 1º. *Objeto.* El presente decreto establece los objetivos y los requisitos del programa de pedagogía que deben acreditar los profesionales con título diferente al de licenciado en educación al término del período de

prueba, de acuerdo con las disposiciones del artículo 12 del Decreto-ley 1278 de 2002.³⁷

El artículo N° 2 muestra de la siguiente manera, los objetivos específicos que tiene el programa de pedagogía para profesionales no licenciados que son:

- a) Consolidación de una visión de sí mismo, de su profesión y de la responsabilidad del ejercicio de la docencia, orientada por valores éticos;
- b) Construcción personal y profesional de una fundamentación pedagógica y una actitud de formación permanente que redunde en el mejoramiento progresivo de su práctica educativa;
- c) Desarrollo de una comprensión del mundo, del país y de su entorno, que tenga en cuenta las características territoriales y las diferencias culturales;
- d) Apropiación de herramientas que faciliten la organización de ambientes y el diseño de situaciones pedagógicas que permitan a los profesionales no licenciados y a los educandos, comprender la realidad y actuar para transformarla.³⁸

De esta manera la ley establece una serie de parámetros para la exigencia en la formación de los profesionales no licenciados siendo estos los aspectos ha lograr dentro de los cursos de pedagogía.

A nivel de aspectos institucionales el artículo N° 3 en conformidad con lo establecido en el decreto 1278 del 2002 Las instituciones de educación

³⁷ http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-104852_archivo_pdf.pdf.

³⁸ [Ibid.1621/articles-104852_archivo_pdf.pdf](http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-104852_archivo_pdf.pdf).

superior que, ofrezcan el programa de Pedagogía deben llenar los siguientes requisitos:

- a) Ofrecer programas en educación y haber obtenido para ellos acreditación previa o registro calificado;
- b) Tener al menos una línea de investigación para apoyar el programa que se propone desarrollar.

Parágrafo. Para desarrollar el programa de Pedagogía, las instituciones de educación superior, podrán realizar convenios con las escuelas normales superiores, debidamente acreditadas.³⁹

El curso de pedagogía para profesionales no licenciados que ofrece la Universidad Minuto de Dios cumple con los puntos anteriormente nombrados ya que maneja dos líneas de investigación a nivel de Praxeología y Didácticas aplicadas.

Artículo 4º. *Aspectos curriculares del programa.* Las instituciones de educación superior que ofrezcan el programa de pedagogía estructurarán un conjunto de acciones formativas, que tengan en cuenta:

- a) Las competencias pedagógicas: saber enseñar, organizar, desarrollar y dirigir situaciones y ambientes de aprendizaje; evaluar, proponer, desarrollar y sistematizar nuevas estrategias de aprendizaje y articular la práctica pedagógica con los contextos;
- b) Los cambios físicos y psicológicos que se producen en el desarrollo de niñas, niños y jóvenes, y su relación con los procesos de aprendizaje;

³⁹ Ibid.1621/articles-104852_archivo_pdf.pdf.

- c) Las bases conceptuales y prácticas de la pedagogía, su interdisciplinariedad, la organización curricular y el uso de los recursos de aprendizaje y de los medios interactivos de comunicación e información;
- d) La profundización de nuevas teorías, enfoques, modelos, metodologías o estrategias en el campo de la educación, la pedagogía, las didácticas y las nuevas tecnologías, relacionadas con la práctica profesional del educador;
- e) Los fundamentos de la evaluación, teniendo en cuenta sus diferentes usos: diagnóstico, seguimiento y mejoramiento de los procesos formativos, de desempeño docente y directivo, y desarrollo institucional.⁴⁰

En cuanto a la duración y metodología del programa el artículo N°5, establece

que las instituciones que ofrecen el programa de pedagogía, deben facilitar a los estudiantes las condiciones necesarias para cursar el programa de manera presencial y brindar herramientas para un trabajo autónomo.

Este programa académico se debe organizar en créditos para que permita la evaluación de su calidad y tendrá como mínimo 10 créditos teniendo en cuenta que cada crédito corresponde a 48 horas de trabajo académico.

Para concluir este apartado se pueden abstraer las siguientes conclusiones:

⁴⁰ Ibid.1621/articles-104852_archivo_pdf.pdf.

Los profesionales no licenciados siempre han tenido la oportunidad de ejercer en el campo docente, y estar en condiciones para acceder al escalafón docente. Pero la prioridad antes del decreto 1278 era para los licenciados por que tenían las herramientas necesarias para ejercer, por el contrario ahora los docentes no licenciados pueden ingresar a ejercer sin antes haber cursado formación pedagógica. La posición ahora es que realizan un curso de pedagogía durante seis meses de 10 créditos por 480 horas.

La formación permanente en los decretos antes del 1278 expresaban que le correspondía al Estado dar cursos de capacitación y de actualización para los docentes que ejercían en el sector público para garantizar idoneidad en el cargo, ahora le corresponde a los licenciados buscar su propia formación para mejorar su estado en el escalafón.

8. Diseño Metodológico

En el desarrollo de esta propuesta participan estudiantes de undécimo semestre de los programas de Humanidades y Lengua Castellana como de Educación artística. Estos estudiantes están distribuidos en tres equipos de trabajo, donde cada equipo abordará los objetivos propuestos en el grupo de cohorte que le correspondió. Es importante anotar que el proyecto es uno solo pero desde esta distribución se hace la articulación. El desarrollo de cada uno de los equipos, para efectos del trabajo de grado, son independientes.

Esta propuesta se realizará desde el paradigma cuantitativo (muestreo probabilístico en algunos casos y censal en otros) y con una concepción de investigación total, puesto que si el eje básico es el análisis estadístico, también se utilizarán técnicas cualitativas, como la entrevista.

La población a investigar está conformada por 16 docentes de la cohorte 14 pertenecientes a instituciones, tanto de carácter oficial (del Distrito Capital y del Departamento de Cundinamarca), en su gran mayoría y unos pocos de colegios privados. El grupo de la cohorte 14 estuvo a cargo del profesor Francisco Perea los cuales tenían sus encuentros en la Universidad Minuto de Dios sede calle 90 sede principal en la ciudad de Bogotá los días sábados en el horario de 8:00AM -1:00PM.

El proceso metodológico de la investigación se realizará en las fases siguientes:

Primera Fase: Hacer un estado del arte de las instituciones que están desarrollando propuestas de formación pedagógica para profesionales no licenciados en las universidades de Colombia

Esta fase fue desarrollada con anterioridad en los antecedentes siendo esto fundamental para contextualizar los contenidos.

8.1 Segunda Fase: Construcción de una base de datos de los participantes de la cohorte 14.

En esta fase se busca elaborar una base de datos con el fin de tener disponible la información básica de los docentes para estar en contacto con ellos. En esta fase se contará con el apoyo de la Escuela de Alta Docencia y

se solicitará su colaboración que consiste en aportar la información de las personas que han tomado los cursos. Esta información es: número de personas que han participado en cada uno de los cursos a estudiar, junto con sus datos personales, trabajos finales.

8.1.1 Base De Datos De Estudiantes Inscritos Al Curso De Pedagogía Para Profesionales No Licenciados Cohorte 14

A continuación se encuentra el listado de personas que se inscribieron para realizar el curso de pedagogía para profesionales no licenciados durante el año 2006 el cual según las listas se encontraron 27 personas que están organizadas por orden alfabético según su primer apellido.

8.1.1.1 Listas Estudiantes Inscritos Año 2006

1. Arango Hernández Claudia Maritza
2. Aristizabal Botero María Fernanda
3. Bojaca Aponte Sonia Magdalena
4. Castro Almanza Gloria Esperanza
5. Coy cadena Deyanira
6. Díaz Sánchez Elizabeth
7. Donoso Cuervo Gerardo
8. Gómez Pupo Karen Cecilia
9. González Zarta Javier Augusto
10. Llanos Flores Ángela María
11. Méndez García Darío Eduardo

12. Mendoza Ruiz Gina Patricia
13. Molano Barrera Edith Rocío
14. Morales Bopp Margarita
15. Padilla Amaya Claudia Andrea
16. Palacios Rodríguez Claudia Andrea
17. Parrado Arias Deisy Yamile
18. Prada Domínguez Wilson Fernando
19. Ramos Díaz Oscar Fernando
20. Rodríguez Rodríguez Martha Lucia
21. Romero Moreno Didyer Rafael
22. Romero Romero Helmer Julián
23. Ruiz Cárdenas Naiduyibit
24. Sastoque Nieto Libardo Alberto
25. Tovar Tovar Germán
26. Zapata Vásquez Gabriel Fernando
27. Montaña Rosa Cecilia

Después de analizar las listas de asistencia al curso se encontró sin firmas de asistencia en los registros; que las siguientes personas no asistieron al curso por lo tanto se puede concluir que desertaron de él.

8.1.1.2 Lista de Personas que Desertaron

Aristizabal Botero María Fernanda
Coy cadena Deyanira
Gómez Pupo Karen Cecilia
Mendoza Ruiz Gina Patricia

Padilla Amaya Claudia Andrea
 Romero Moreno Didyer Rafael
 Romero Romero Helmer Julián
 Rodríguez Rodríguez Martha Lucia
 Sastoque Nieto Libardo Alberto

Además al analizar los registros las siguientes personas se encontraron en lista y firmaron frente a su nombre se puede concluir que asistieron al curso, pero no generaron proyecto de grado, también se comparo con el reporte entregado por la Escuela de Alta Docencia en el cual confirman que no presentaron proyecto en el 2006 cuando se hizo la recolección de datos.

8.1.1.3 Estudiantes que no Aprobaron el Curso en el Año 2006

Zapata Vásquez Gabriel Fernando
 González Zarta Javier Augusto
 Molano Barrera Edith Rocío

A continuación se encuentra la información entregada por la Escuela de Alta Docencia donde se especifica las personas y grupos que presentaron trabajo de grado y obtuvieron su certificado del curso.

Cuadro N° 7

	ESTUDIANTES	TITULO DEL PROYECTO
	? Sonia Bojaca Aponte ? Darío Méndez García	Propuesta de elaboración de animaciones para el desarrollo de la competencia del manejo de la información por parte de los

		estudiantes de la básica secundaria de la Institución educativa Distrital José Joaquín Castro Martínez.
?	Margarita María Morales Bopp ?	Proyecto de pedagogía Colegio Stella Matutina. Chia.
?	Gerardo Donoso ?	
?	Oscar Fernando Ramos Díaz	
?	Claudia Maritza Arango H. ?	¿Cómo influye el uso de las estrategias didácticas como los mentefactos y los mapas conceptuales en el mejoramiento del desempeño de los estudiantes del colegio Isaac Newton, de la localidad cuarta (San Cristóbal), de la ciudad de Bogotá, en la conceptualización en ciencias y español?
?	Ángela María Llanos F. ?	
?	Claudia Andrea Palacios Rodríguez	
?	Naiduyibit Ruiz Cárdenas	Propuesta de un programa de vivencias educadoras mediante la implementación de mecanismos y métodos alternativos de solución de conflictos en el grado 801 del Liceo Agustín Nieto Caballero de la ciudad de Bogotá.
?	Deisy Yamile Parrado Arias	Como enseñar a comprender lo que leemos.
?	Gloria Esperanza Castro Almanza ?	Propuesta de transversalidad del proyecto productivo en grado sexto “La Huerta” asignatura español en el tema género lírico.
?	Rosa Cecilia Montaña	
?	Prada Domínguez Wilson Fernando ?	Proyecto de pedagogía en Informática y Economía.
?	Tovar Tovar Germán	
?	Díaz Sánchez Elizabeth	Proyecto pedagógico en ciencias Naturales dirigido a niños de cuarto y quinto de primaria del colegio Liceo el Rinconcito del Saber.

Esta última información fue brindada por la Escuela de Alta docencia, gracias a ello se pudo corroborar la información que los estudiantes dieron el día que creo la base de datos. Aquí también se pueden ver el nombre de los proyectos que estos estudiantes presentaron, notando la gran mayoría estos proyectos son enfocados hacia su disciplina.

En el siguiente cuadro encontraremos el nombre, dirección teléfonos profesión y nombre del lugar donde laboran con el fin de localizarlos con mayor facilidad ya que ellos serán a quienes les realizaremos el seguimiento respecto a la Investigación.

8.1.2 TABLA BASE DE DATOS GRUPO

Cuadro N° 8

Nombre	Identificación	Edad	Teléfono	Celular
Ángela María Llanos	39787485	35	6712974	(300)566366
Claudia Andrea Palacios	52478963	28	4542129	(300)563477
Deisy Yamile Parrado	30083022	27	6644134	(313)254732
Darío Eduardo Méndez	93383003	35	3682148	(300)224306
Gerardo Donoso Cuervo	2963999	47	8620913	(310)806943
Elizabeth Díaz Sánchez		26	6042768	(312)301511
Germán Tovar Tovar	79753020	32	3690419	(315)794649
Margarita Morales	40383648	38		315801392
Wilson Prada	79691415	30		310699436
Rosa Cecilia Montaña	35418441	31		311232336
Sonia Bojaca	52318953	32	8944167	311449494
Javier González	79616119	33	2644425	311856405
Gloria Esperanza Castro	39741817	30		312584736
Naiduyibit Ruiz	51989581	36	4189741	312365788

Información Profesional

Nombre	Profesión	Pregrado	
Ángela María Llanos	Comunicadora social	Periodista	
Claudia Andrea Palacios	Ingeniera Química	Ingeniería	
Deisy Yamile Parrado	Ingeniera de Sistemas	Ingeniería	
Darío Eduardo Méndez García	Ingeniero Eléctrico	Ingeniería	Rede
Gerardo Donoso Cuervo	Administrador de Empresas	Administrador	
Elizabeth Díaz Sánchez	Bióloga Marina	Bióloga	,Acuic
Germán Tovar Tovar	Ingeniero de Sistemas	Ingeniero	Tecnc
Margarita Morales	Comunicación social		
Wilson Prada	Economista	Economista	
Rosa Cecilia Montaña	Administradora Agropecuaria	Administradora	
			Maes
Sonia Bojaca	Diseñadora Industrial	Diseño industrial	Inform
Javier González	Ingeniería industrial	Ingeniería industrial	educa
Gloria Esperanza Castro	Administradora agropecuaria	Administradora	Recu
Naiduyibit Ruiz	Psicóloga	Psicóloga	Gere

Información Laboral

Nombre	Docente	Empresa	Dirección	Teléfono
Ángela María Llanos	1 año			
Claudia Andrea Palacios	5 años	Col. Isaac Newton, U Los Libertadores	Cr 8 # 11 -30 Sur	2.
Deisy Yamile Parrado	5 años	Arnulfo Briceño Contreras	Cll 21B # 19A- 12	6
Darío Eduardo Méndez	5 años	CUN	Centro	
Gerardo Donoso Cuervo	NO			
Elizabeth Díaz Sánchez	8 meses	I.E.D Campestre Monte verde	CR 5 C ESTE No. 98 A 55	632
Germán Tovar Tovar	6 años	I.E.D Estrella del Sur	Cll 73 Sur #18B-95	7
Margarita Morales	5 años	Stella Matutina	kra 10#653	8
Wilson Prada	3 años	I.E.D. Técnico comercial capellanía	Capellania	
Rosa Montaño	3 años	Inst. Edu. General Santander	Tausa	
Sonia Bojaca	3 años	IED José Joaquín castro	Cll 31dbis sur #2 24 25 este	
Javier González	2 años	IED agropecuario pasquilla	km 5 vía Olarte	6.
Gloria Esperanza Castro	2 años	Simón Bolívar	Faracia Retamo Lenguazaque	No
Naiduyibit Ruiz	36 años	Agustín nieto caballero	Kra 19 #11 17	3

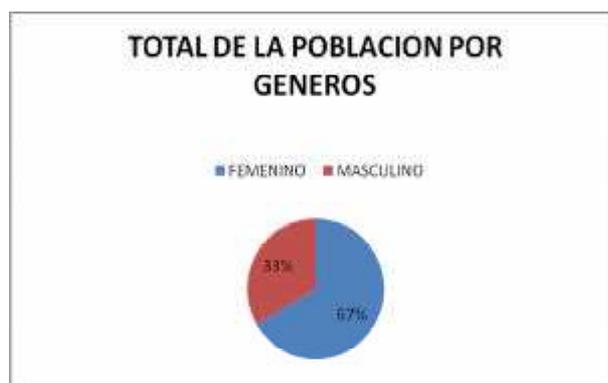
Nombre	Rector	Coord. Académico	Grado	
Ángela María Llanos				Español
Claudia Andrea Palacios	Francisco Ortiz	Juan Bernardo Ortiz	6° a 11°	Ciencias N
Deisy Yamile Parrado	Iván Rubio H	María Teresa Martínez	3°	Todas
Darío Eduardo Méndez				Circuitos b micros
Gerardo Donoso Cuervo				
Elizabeth Díaz Sánchez	Regina		6° a 9°	Física y Ec
Germán Tovar Tovar	Germán Viracacha	Rubén Correa	7° a 11°	Informática
Margarita Morales	Sor Miriam rubio	Martha Parra	3°	Matemática
Wilson Prada				
Rosa Cecilia Montaña	Rosalba Acosta		1° a 9°	Biología y l
Sonia Bojaca	Alfonso Camacho		6° a 11°	tecnología
Javier González	José Márquez	María Cecilia	1° a 11°	Tecnología
Gloria Esperanza Castro	Elisio Murcia		6° y 7°	Biología, e
Naiduyibit Ruiz	Hernán Cedeño			

8.1.3. Análisis de la Población

A continuación se realiza un análisis a la población de la cohorte 14 por género (femenino y masculino), edades y profesiones .

8.1.3.1 Análisis de la Población por Géneros

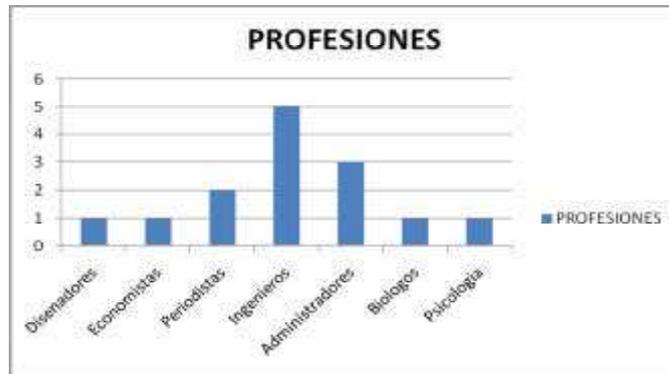
A continuación encontraremos una gráfica donde se especifica la población por género en esta se obtiene como resultado que fue mayor la población femenina con un 67 % en sus integrantes y un 33% de población masculina.



Gráfica N° 4

8.1.3.2 Análisis de Estadística de Profesiones del Grupo

A continuación destacaremos las profesiones de las personas que tomaron el curso de pedagogía en la Uniminuto, aquí se ve como resultado que los ingenieros son los más interesados en tomar el curso de pedagogía seguidos por administradores, periodistas, y en igual cifra diseñadores, economistas, biólogos y psicólogos.



Gráfica N° 5

8.1.3.3 Análisis de la Población por Edades

En la siguiente gráfica se presentan los porcentajes de acuerdo a las edades de las personas que tomaron el curso de pedagogía, lo que nos deja ver que las personas que se encuentran en las edades de 26 a 37 años son los más interesados en obtener conocimientos de pedagogía que les sirvan para aplicarlo en su desempeño docente, mientras que las personas que se encuentran en las edades de 38 a 49 años son mas pocos con relación a la anterior cifra.



Gráfica N° 6

En el análisis anterior de cuadros y graficas no aparecen las siguientes personas, Claudia Maritza Arango y Oscar Fernando Ramos, quienes no

estuvieron el día que se recogió la información para la base de datos y se aplicó el instrumento de conocimientos posteriores, sin embargo ellos sí presentaron proyecto. De igual forma en esta base de datos Javier González aparece, puesto que él se encontraba este día y diligenció los formatos, por ello se incluyó a pesar de que no entregó su proyecto para la aprobación del curso.

8.2 TERCERA FASE: Determinación de los conocimientos Posteriores sobre pedagogía.

En esta fase se aplicará y analizará un instrumento de conocimientos resuelto por los docentes, para revisar los conocimientos que tuvieron con relación al curso de pedagogía para profesionales no licenciados de la Universidad Minuto de Dios.

8.2.1 Interpretación de las Encuestas

El día 30 de Septiembre del 2006 se aplicó un instrumento postes de evaluación al grupo 14 del profesor Francisco Perea con el fin de valorar sus conocimientos en cuanto al resultado en el curso de pedagogía para profesionales no licenciados.

Esta prueba fue diseñada por el profesor Francisco Perea con el fin de analizar conocimientos adquiridos durante el curso de pedagogía ya que a la fecha este grupo estaba sustentando su proyecto final para ser aprobado.

A este grupo no se le pudo hacer la prueba de conocimientos previos ya que el grupo de investigación inició sus actividades en el segundo semestre de 2006, por esta razón solo hacemos análisis de resultados de

la prueba final, y en esos momentos este grupo de docentes estaba culminando su proceso de formación.

La escala de valoración que se utiliza para este instrumento es la escala de Likert, que consiste en: si está en Acuerdo con la afirmación presentada marca con una X la casilla de la A, si está en Desacuerdo con la afirmación presentada marca con una X la casilla D, si está Inseguro con la afirmación presentada marca con una X la casilla I. Con base en ella obtenemos una evaluación con resultados cuantitativos que nos permiten ubicarlos en una escala valorativa representada de la siguiente manera:

Deficiente: De 0 a 7 respuestas correctas.

Aceptable: De 8 respuestas correctas.

Bueno: De 9 a 12 respuestas correctas.

Excelente: De 13 a 17 respuestas correctas.

A continuación se presenta el modelo del instrumento de evaluación que se les realizó a los estudiantes del curso de pedagogía para profesionales no licenciados, este se encuentra diligenciado de manera correcta y con base en este modelo se realiza la tabulación y el análisis de los resultados.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

IMPACTO DE LOS PIE EN LA FORMACIÓN DOCENTE

Con este instrumento se busca indagar por los conocimientos previos que sobre aspectos pedagógicos tienen los docentes que están tomando el curso. En este instrumento se presentan algunas afirmaciones y una

escala de valoración, si está de acuerdo marque con una X la columna A, inseguro la I y en desacuerdo la D.

Nombre _____

Cuadro N° 9

	AFIRMACIONES	A	I	D
1	El proceso de formación de los docentes debe estar centrado en los saberes específicos en que se han sido formados (derecho, química, ciencias sociales, física, etc.)			X
2	La apropiación de los conocimientos de la disciplina en la que se desempeña el maestro garantiza una buena docencia.			X
3	Los maestros son transmisores de los conocimientos producidos por la cultura.			X
4	Los modelos pedagógicos están determinados por los cambios en la educación.	X		
5	Todo modelo pedagógico posee sus propios procesos didácticos.	X		
6	Los modelos son representaciones artificiales de la realidad.	X		
7	Los modelos pedagógicos se fundamentan en la psicología, epistemología, la sociología, evaluación, la didáctica, y el currículo.	X		
8	La pedagogía es una disciplina científica.			X
9	La educación es la construcción consciente del individuo respecto a su contexto cultural.	X		
10	La didáctica es "el brazo instrumental de la pedagogía"	X		
11	Los procesos de aprendizaje están determinados por la edad cronológica.			X
12	El constructivismo y la escuela activa son equivalentes.			X
13	Para ser buen docente se requiere básicamente del dominio de su área profesional			X
14	Los mapas conceptuales favorecen el aprendizaje repetitivo.			X
15	El conductismo y el cognitivismo hacen referencia al mismo concepto.			X

16	La pedagogía tradicional se adecua al trabajo con niños, por su dificultad en la realización de actividades complejas.			X
17	La evaluación objetiva es aquella que realiza el docente.			X

8.2.2. Tabulación de Resultados General del Grupo

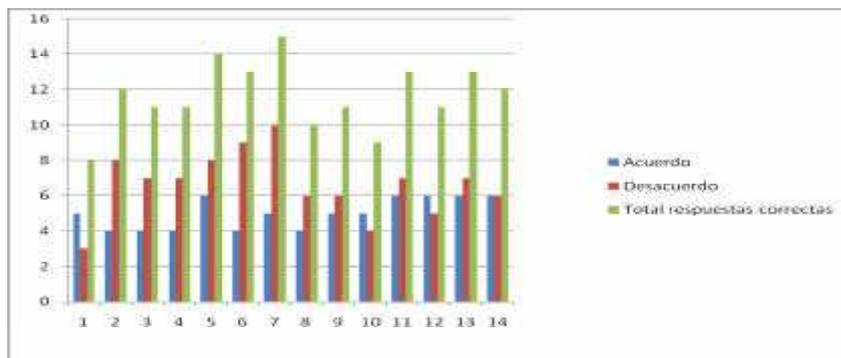
A continuación encontramos un listado de las personas del grupo a quien se le aplicó el instrumento de evaluación y quienes diligenciaron el formato de base de datos, aquí les fue asignado un código para mayor facilidad en la lectura de las tablas y gráficos además están organizados sin tener un orden específico.

- 1 JAVIER GONZÁLEZ
2. DEISY YAMILE PARRADO ARIAS
3. MARGARITA MARIA MORALES B.
4. ELIZABETH DÍAZ SÁNCHEZ
5. CLAUDIA ANDREA PALACIOS RODRÍGUEZ
6. GERARDO DONOSO CUERVO
7. SONIA BAJACÁ APONTE
8. CECILIA MONTAÑO
9. WILSON FERNANDO PRADA DOMÍNGUEZ
- 10 DARÍO MÉNDEZ GARCÍA
11. GERMÁN TOVAR TOVAR
12. ÁNGELA MARÍA LLANOS FLORES
13. NAIDUYIBIT RUIZ CÁRDENAS
14. GLORIA CASTRO

Ahora observaremos una tabla donde se incluyó el código asignado a las personas de color lila y la cantidad de respuestas acertadas tanto en la escala de ACUERDO , con color azul; como en la de DESACUERDO que está con color rojo, y el total de respuestas correctas de color verde..

Respuesta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Acuerdo	5	4	4	4	6	4	5	4	5	5	6	6	6	6
Desacuerdo	3	8	7	7	8	9	10	6	6	4	7	5	7	6
Total respuestas correctas	8	12	11	11	14	13	15	10	11	9	13	11	13	12

A continuación se encuentra la gráfica a nivel general de las respuestas correctas en acuerdo, desacuerdo y total de respuestas.

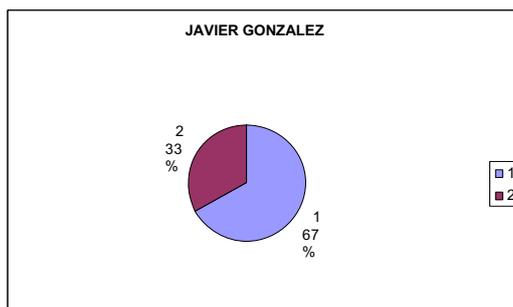


Gráfica N° 7

8.2.3 Vista de Respuestas Correctas por Cada Persona

El siguiente es el análisis realizado de cada persona con relación a la prueba aplicada anteriormente. Donde de color rojo se encuentra la cantidad de respuestas obtenidas en la escala de ACUERDO, mientras que de color lila encontraremos las respuestas de la escala de DESACUERDO.

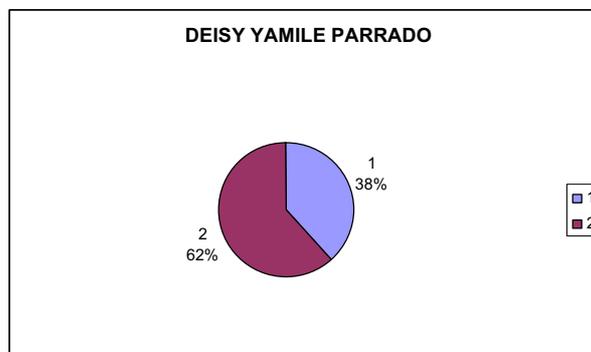
1. Javier González



Gráfica N° 8

Marcó en la casilla de acuerdo 11 respuestas de las cuales 5 son correctas, estas corresponden a modelos pedagógicos y didáctica que son la 4, 5,7,9 y 10 y contesto de manera incorrecta a 6 afirmaciones que son la 1,3,11,12,16 y 17 que corresponden a modelos pedagógicos y a evaluación; en la casilla de desacuerdo 4 respuestas de las cuales son correctas 3 que son la 2,13 y 14 que corresponden a modelos pedagógicos y marco 1 incorrecta que es la 6, en la casilla de inseguro marco 2 que corresponden a psicología y son incorrectas. Su calificación corresponde ha un aceptable y es importante tener en cuenta que esta persona respondió el instrumento, pero aparece en la lista de personas que no han logrado recibir su certificación e igualmente no presentó proyecto.

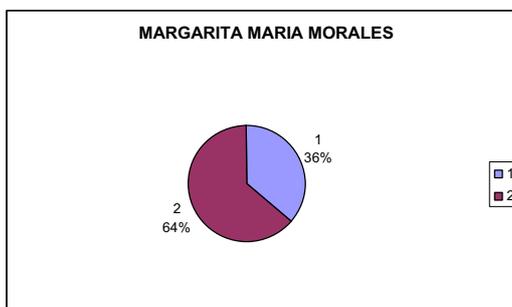
2. Deisy Yamile Parrado Arias



Gráfica N° 9

Durante la prueba realizada marcó en la escala de acuerdo 7 respuestas de las cuales 4 son correctas la 5,7,9 y 10 que corresponden a modelos pedagógicos y didáctica, demostrando así que se apropió de forma positiva de estos conceptos. Marco también 3 incorrectas que son la 8,12,14 que corresponden al constructivismo y la escuela activa. En la escala de desacuerdo marco 10 respuestas de las cuales 8 son correctas estas corresponden a pedagogía, psicología, y evaluación que son 1,2,3,11,13,15,16,17 y 2 incorrectas que son la 4 y 6 que corresponden a modelos pedagógicos. No marco en la escala de inseguro ninguna, teniendo un total de 12 afirmaciones correctas su calificación es BUENO, porque se nota que en sus respuestas se ha apropiado de conceptos básicos proporcionados en el curso que ha nivel de pedagogía debe tener todo docente.

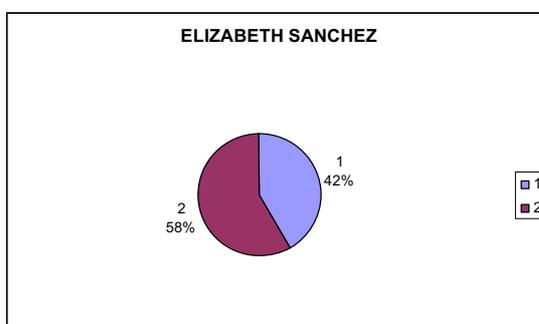
2. Margarita Maria Morales B.



Gráfica N° 10

Al aplicar el instrumento en la escala de acuerdo marco 7 respuestas y de estas 4 son correctas que son la 4,5,9 y 10 que corresponden a modelos pedagógicos y didáctica; en la escala de desacuerdo marco 8 respuestas de estas 7 son correctas que corresponden a pedagogía, psicología y modelos pedagógicos y son 2,3,13,14,15,16 y 17. En la escala de inseguro marco 2 que son la 7 y 8 dando un resultado de 11 respuestas correctas para una calificación de BUENO, por lo que podemos deducir que el curso de pedagogía le aporó herramientas para su desempeño docente.

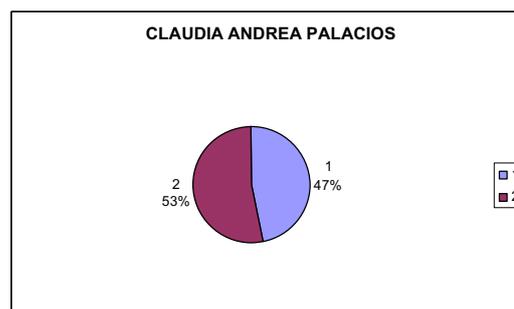
3. Elizabeth Díaz Sánchez



Gráfica N° 11

En su resultado a la prueba que se aplicó marco en la escala de acuerdo 7 respuestas y de ellas solo 4 son correctas que son la 5,7,9 y 10, 3 de ellas son incorrectas que son la 8, 11, 12 que corresponden a psicología y modelos pedagógicos, en la escala de desacuerdo marco 9 respuestas y 7 de ellas son correctas 1,2,3,14,15,16,17, que corresponden a pedagogía, modelos pedagógicos, y evaluación; y en la escala de inseguro marco 1 que es la afirmación 13. Concluyendo que obtuvo 11 respuestas correctas para una calificación de BUENO, Esto demuestra que asimiló conceptos a nivel pedagógico que le aporta mucho a su carrera docente.

8. Claudia Andrea Palacios Rodríguez

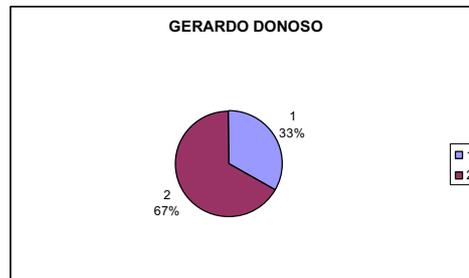


Gráfica N° 12

Al responder la prueba realizada sobre los conocimientos adquiridos obtuvo en la escala de acuerdo 8 respuestas de las cuales 6 están correctas que son la 4,5,6,7,9 y 10 que corresponden a modelos pedagógicos y didáctica y 2 incorrectas que son la 8 y 12 que corresponden a modelos pedagógicos, en la escala de desacuerdo obtuvo 8 respuestas en estas todas están correctas que son 1,2,11,13,14,15,16 y 17 que corresponden a pedagogía, evaluación y psicología; y en la columna de inseguro obtuvo solo 1 que fue la 3. Concluyendo así con 14 respuestas correctas para una calificación de EXCELENTE, demostrando que se apropió de manera positiva de todos los conceptos proporcionados

en el curso de pedagogía recibido.

6. Gerardo Donoso Cuervo

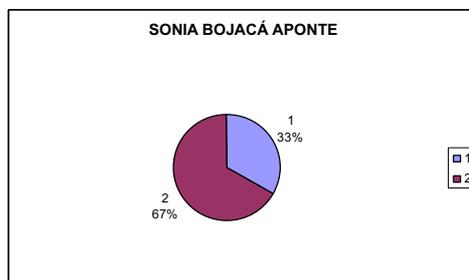


Gráfica N° 13

En la prueba aplicada tiene en acuerdo 6 respuesta de las cuales 4 son correctas que son 5,6,7 y 9 que corresponden a modelos pedagógicos y 2 incorrectas que son la 8 y 12 que tienen que ver con pedagogía y constructivismo. En la escala de desacuerdo tiene 10 respuestas de las cuales 8 son correctas que son 1, 2, 3, 11, 13, 14, 15,16 y 17 que tienen que ver con modelos pedagógicos, psicología, didáctica y evaluación; y 1 incorrecta que es la 4 que tiene que ver con modelos pedagógicos y por último en la escala de inseguro tiene 1 respuestas que es la 10 tiene que ver con didáctica.

Obteniendo un total de 13 respuestas correctas para un valoración cuantitativa de EXCELENTE, lo que deja ver que esta persona logró asimilar correctamente todos los conceptos proporcionados durante el curso de pedagogía.

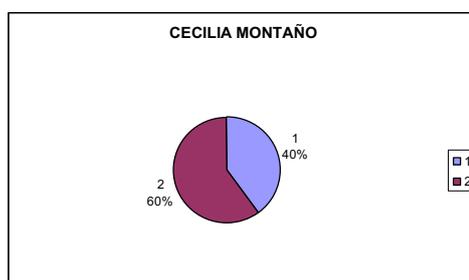
7. Sonia Bajacá Aponte



Gráfica N° 14

Durante la prueba realizada obtuvo en la escala de acuerdo 5 respuestas de estas las 5 están bien son 4,5,7,9 y 10 que tratan de modelos pedagógicos y didáctica, en la escala de desacuerdo obtuvo 10 respuestas que están correctas que son 1,2,3,11,12,13,14,15, 16 y 17 estas corresponden a pedagogía, psicología, modelos pedagógicos y a evaluación y en la escala de inseguro tiene 2 respuestas que son la 6 y 8 que corresponden a modelos pedagógicos. Para concluir obtuvo una calificación de 15 respuestas correctas para una calificación de EXCELENTE, lo que significa que esta estudiante aprovechó al máximo el curso de pedagogía que recibió en la universidad.

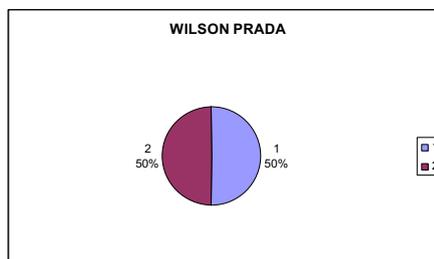
8. Cecilia Montaña



Gráfica N° 15

Tiene en acuerdo 7 respuestas de ellas 4 la 4,5,6,y 9 son correctas, estas tienen que ver con modelos pedagógicos lo que permite ver que este concepto queda claro, sin embargo las tres incorrectas la 11,12,y 13 deben estar en la casilla de desacuerdo lo que muestra que el constructivismo y escuela activa fueron temas que no quedaron claros o hubo falta de interpretación; en la casilla de desacuerdo tiene 6 respuestas correctas la 1,2,3,14,15 y 16 estas tienen que ver con la imagen del docente, conductismo, cognitivismo, sin embargo en esta casilla le falta 6 preguntas 4 de ellas la 7,8,10 y 17 se encuentran en la casilla de inseguro, estos nos muestran que tiene debilidades frente al concepto de pedagogía y didáctica. Al tener 10 respuestas correctas su calificación es de BUENO, esto quiere decir que algunos conceptos sobre pedagogía tomados en el curso no fueron clarificados en su totalidad.

9. Wilson Fernando Prada Domínguez



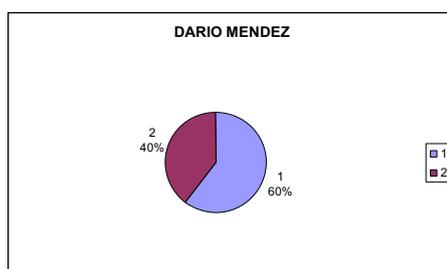
Gráfica N° 16

En la escala de acuerdo tiene 7 respuestas de ellas la 6,7,9,10, y 11 están correctas esto muestra que comprendieron los temas como modelos pedagógicos didáctica y psicología. Por otra parte en la casilla de desacuerdo tiene marcadas 8 respuestas de ellas, 6 correctas, algo que evidencia claridad frente a los temas de modelos pedagógicos, constructivismo, escuela activa, conductivismo y conductismo.

Por otra parte en la escala de desacuerdo hay 8 respuestas correctas

esto evidencia un buen manejo del proceso de formación de docentes, modelos pedagógicos, constructivismo, escuela activa, conductismo y cognitivismo frente al instrumento; en la casilla de inseguro se encontró 2 respuestas la número 16 y 17 esto evidencia falta de profundización en el tema de pedagogía tradicional y evaluación. Obteniendo un total de 13 respuestas correctas y una calificación de EXCELENTE,

10. Darío Méndez García

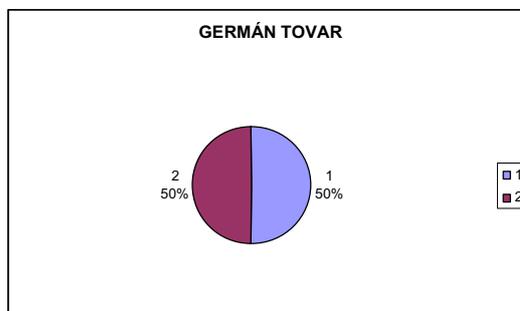


Gráfica N° 17

En el resultado de su prueba arrojo que la escala de acuerdo tiene 9 respuestas de las cuales 5 son correctas las 4,5,7,9,10 eso nos demuestra que temas como modelos pedagógicos y procesos didácticos fueron claros y se apropió de sus contenidos. Las 4 preguntas restantes la 2, 3, 8 y 13 que tiene que ver con el concepto de pedagogía y formación docente no fueron correctas por ello evidencia debilidad en estos temas.

Por otra parte en la casilla de desacuerdo tiene cuatro respuestas la número 1, 11,14, y 15 que son correctas y tiene que ver con psicología, conductismo y cognitivismo. En la casilla de inseguro marco 4 respuestas la 6, 12,16 y 17 mostrando gran debilidad frente a los temas de evaluación, pedagogía tradicional, constructivismo y escuela activa. Obteniendo un total de 9 respuestas correctas con una calificación de ACEPTABLE.

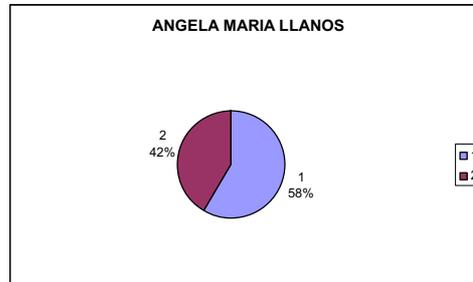
11. Germán Tovar Tovar



Gráfica N° 18

En el resultado de la prueba arrojo que en la escala de acuerdo tiene 9 respuestas de las cuales 6 son correctas las 4, 5, 6, 7,9 y 10 demuestra que fueron claros los temas de modelos pedagógicos y didáctica las 3 restantes la 8,11,y 12 que son incorrectas tienen que ver con los temas de psicología, constructivismo y escuela activa, esto muestra que hubo falta de apropiación de estos temas o en algunas de sus características. Por otra parte en la casilla de desacuerdo tiene 7 respuestas correctas de siete que respondió la 1,2,3,13,14,15 y 17 demostrando así que temas como formación docente, conductismo, cognitivismo, pedagogía tradicional y evaluación le fueron muy claros en su proceso de formación. En conclusión obtuvo 13 respuestas correctas para una calificación de EXCELENTE.

12. Ángela María Llanos Flórez

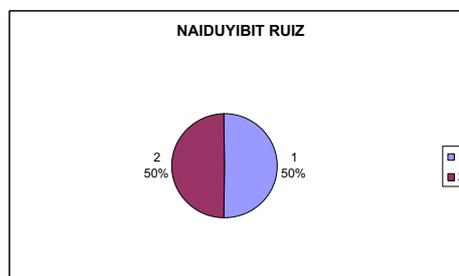


Gráfica N° 19

En la escala de acuerdo tiene nueve respuestas de las cuales tiene 6 la 4, 5, 6, 7, 9 y 10 son correctas, esto nos indica que los temas sobre modelos pedagógicos y didácticos son claros, sin embargo las 3 restantes la 8, 12, y 14 presentan inconsistencia ya que demuestra que no tuvo profundización sobre el concepto de pedagogía constructivismo, escuela activa, y psicología.

Por otra parte en la casilla de desacuerdo tiene 5 respuestas correctas las 6 restantes se encuentran entre inseguro y acuerdo lo que denota poca asimilación en los temas de imagen del maestro, pedagogía tradicional y procesos de aprendizaje. Para así tener un total de 11 respuestas correctas y una calificación de BUENO.

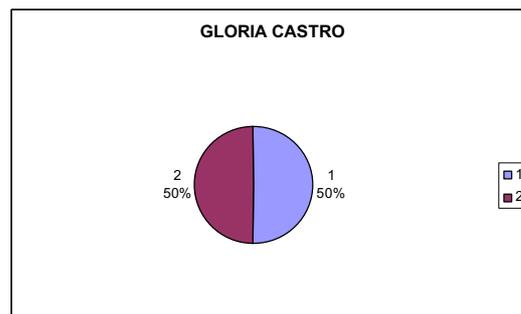
13. Naiduyibit Ruiz Cárdenas.



Gráfica N° 20

Muestra en acuerdo 10 respuestas de ellas 6 la 4, 5,6, 7,9 y 10 son correctas estas preguntas tiene que ver con modelos pedagógicos y didáctica lo que demuestra la apropiación del tema. Sin embargo las 4 respuestas restantes la 3, 8,11 y 13 deben estar en la casilla desacuerdo lo que nos indica que tiene debilidades frente a temas de procesos de aprendizaje, conceptos de pedagogía imagen del maestro. En la casilla de desacuerdo tiene 7 respuestas correctas las 3 restantes se encuentran en la casilla de desacuerdo. Al tener un total de 11 respuestas correctas obtiene una calificación de BUENO.

14. Gloria Castro



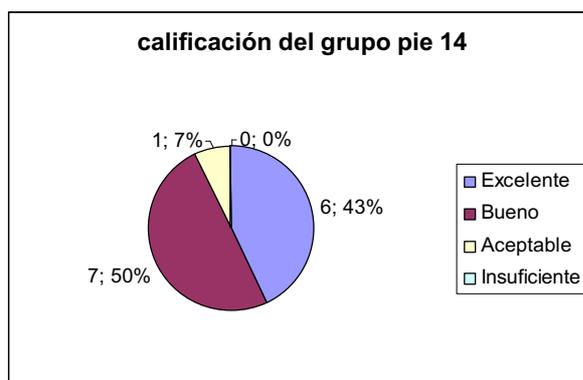
Gráfica N° 21

Muestra en acuerdo 8 respuestas marcadas de ellas 6 la número 4, 5, 6, 7, 9 y 10 son correctas estas hacen referencias a modelos pedagógicos y didáctica, esto evidencia un buen manejo de estos conceptos. Las 2 restantes la número 11 y 12 no muestran debilidad en temas de psicología, conductismo y escuela activa.

En la escala de desacuerdo responde 6 afirmaciones de manera correcta la número 1, 2, 3, 13, 14 y 16 esto evidencia que temas como formación docente y pedagogía tradicional, fueron claros. En la casilla de inseguro marco 3 respuestas la numero 8, 15, y 17 esto nos muestra que existe

una falta de profundización en los temas de evaluación, conductismo, y concepto de pedagogía. Obtuvo un total de 12 respuestas correctas para una valoración de BUENO.

8.2.4 Interpretación General de la Calificación Final Obtenida de la Prueba Realizada al Grupo 14



Gráfica N° 22

En la gráfica anterior se puede observar que la mitad de la población (50%) obtuvo un buen rendimiento durante la prueba ejecutada; El 43 % de ellos obtuvieron un Excelente desempeño y el 7 % obtuvo Insuficiente demostrando así que el curso si aportó conocimientos a los profesionales que hicieron el curso en pedagogía.

A continuación se presentará el resultado de la cantidad de profesionales que realizaron el curso y la valoración que obtuvieron.

Las siguientes personas obtuvieron la calificación más alta equivalente a EXCELENTE:

DEISY YAMILE PARRADO ARIAS
CLAUDIA ANDREA PALACIOS RODRIGUEZ,
GERARDO DONOSO CUERVO
SONIA BAJACÁ APONTE
GERMÁN TOVAR TOVAR

NAIDUYIBIT RUIZ CARDENAS

Por lo que mostraron que el curso de formación docente, apporto elementos pedagógicos para enriquecer la labor que les fue asignada para el desempeño docente, también fortalecieron conocimientos que ya tenían a nivel de pedagogía.

La mitad del grupo correspondiente a 7 personas obtuvieron una calificación de BUENO, ellos son:

MARGARITA MARIA MORALES B.

ELIZABETH DIAZ SANCHEZ

CECILIA MONTAÑO

WILSON FERNANDO PRADA DOMINGUEZ

DARIO MENDEZ GARCIA

ANGELA MARÍA LLANOS FLÓREZ

GLORIA CASTRO

Estas personas tuvieron pequeñas falencias a nivel de conocimientos pedagógicos, se les recomienda prepararse un poco más con respecto a conceptos básicos que van a utilizar con frecuencia en su labor docente

La siguiente persona fue quien obtuvo el porcentaje más bajo a nivel del grupo cuya calificación fue de ACEPTABLE:

JAVIER GONZALEZ

8.3 CUARTA FASE: Análisis de los trabajos finales de los participantes

A continuación se desarrollara un análisis de los trabajos realizados por los participantes con el fin de determinar las características de las propuestas a partir de algunas categorías como: área a la que va dirigida, modelo pedagógico propuesto, relación de la propuesta con el PEI de la institución, coherencia entre la estrategia y el modelo pedagógico de la institución, logros alcanzados en su aplicación. Lo anterior será contrastado con lo que los docentes están haciendo en las instituciones donde laboran.

En el siguiente cuadro se encuentran los proyectos que presentaron los estudiantes de la cohorte 14 como requisito para la certificación del curso de pedagogía para profesionales no licenciados allí se encuentra: nombre del colegio, del proyecto, nombre del PEI , misión , visión, modelo pedagógico de la institución y área o asignatura en que se desempeña el docente.

8.3.1 Análisis De Los Proyectos Entregados Por Los Estudiantes De La Cohorte 14

TABLAS CON EL CONTENIDO DE LOS PROYECTOS FII

Cuadro N° 10

Nombre del colegio	Nombre del Proyecto	Visión de la institución	Misión
Isaac Newton	Como influye el uso de estrategias didácticas como mentefactos y los mapas conceptuales en el mejoramiento del desempeño de los estudiantes.	Se compromete a aportar a la sociedad jóvenes orientados a construir conocimiento en pro del mejoramiento y bienes de la existencia humana	Tiene como propósito general, ampliar y enriquecer espacios de reflexión y la construcción de conocimientos y acciones humanas.
IED Estrella del sur	Proyecto pedagógico en informática en alianza con el proyecto pedagógico en ciencias económicas	Propiciar el desarrollo humano y comunitario de miembros del barrio estrategia para mejorar su calidad de vida y potenciar su proyección individual y social.	La misión es promover un modelo pedagógico que promueva el desarrollo de las competencias: conocer, el hacer, el saber vivir.
Liceo Rincón del saber	Proyecto pedagógico en ciencias naturales dirigido a niños de cuarto y quinto de	Buscamos formar personas altamente capacitadas moral, espiritual, física e intelectual, con	El propósito de contribuir a la formación de personas nuevas, integrales y con valores éticos y

	primaria del colegio Liceo el Rinconcito del saber	capacidad de liderazgo.	que asuman la conforme a mandamientos de D
Colegio Stella Matutina	Propuesta pedagógica en ciencias sociales dirigida a niños de cuarto y quinto de primaria.	La educación de Bethania está orientada a formar al estudiante hacia la excelencia de la calidad humana desde adentro, tomando en cuenta todas las virtudes del ser humano.	Es tarea de la cor educativa integrar misión cristiana a la humana, la revelación, poniendo tecnología y la servicio de la persona una sociedad.
IED José Joaquín Castro Martínez	De qué forma puede mejorar el rendimiento académico de los estudiantes de grado cuarto y quinto en adelante, haciendo uso de diferentes alternativas metodológica Propuesta de elaboración de animaciones para el desarrollo de la	Será capaz de liderar ambientes de aprendizaje innovadores, de calidad, fortaleciendo procesos investigativos.	Ofrece una alternativa pedagógica que promueve el fortalecimiento de la autonomía, competencias individuales y sociales.

	competencia del manejo de la información		
Colegio rural Simón Bolívar	Propuesta de transversalización del proyecto productivo en grado sexto "La huerta".	Está comprometida a brindar una educación integral con énfasis en agropecuaria y valores, permitiendo el pleno desarrollo de las potencialidades del educando, trabajando primordialmente en la trilogía familia- estudiante- colegio	La Institución básica constituida bajo el p de Postprimaria promoverá el énfasis en formación agropecuaria en el centro educativo fomentando en los estudiantes en el respeto a los derechos humanos, la paz y a la democracia, la práctica del trabajo tecnológico, la producción de bienes y servicios y la protección del ambiente.
Colegio Arnulfo Briceño	Como enseñar a comprender lo que leemos.	En cuatro años la unidad educativa Arnulfo Briceño Contreras será líder dentro del municipio de Villavicencio en la	La Unidad Educativa Arnulfo Briceño Contreras formara jóvenes que actúan siempre en

o Contre- -ras		educación microempresarias. y sus egresados marcaran pautas de rectitud, calidad y eficiencia en el desempeño de sus actividades.	fundamentados práctica de microempresa que origen y orga pertenecerá al sect economía : orientándolos ha solución de los pr sociales, económ laborales de su entc
Liceo Agustín Nieto Caballero	Propuesta de un programa de vivencias educadoras mediante la implementación de mecanismos y métodos alternativos de solución de conflictos en el grado 801	Lidera la formación de ciudadanos competentes integralmente para asumir su entorno sociocultural, gestando proyectos de vida hacia el campo empresarial generando calidad y progreso nacional.	Brinda una ed integral con humana, potencia competencia comu y el desarrolli pensamiento, la au y la cultura ciu formando desde la y la tecnología: proyección empres

En este cuadro se encuentran ocho colegios de los cuales tres de ellos el Colegio Isaac Newton, Liceo Rinconcito del saber y el Colegio Stella Matutina son de carácter privado, los colegios Liceo Nacional Agustín Nieto Caballero, IED José Joaquín Castro Martínez y IED Estrella del Sur son instituciones distritales de la ciudad de Bogotá, el colegio Arnulfo Briceño Contreras y Rural Simón Bolívar son colegios Departamentales.

Las áreas más comunes que se encuentran son Español, seguida por Ciencias Naturales, Informática , Políticas y Psicología. Es importante resaltar que estos docentes centraron los proyectos con influencia de su disciplina ya que de igual manera ejercen dentro de las áreas afines a su profesión.

Los modelos pedagógicos nombrados son: Escuela Activa, constructivismo y pedagogía conceptual, en dos proyectos no son nombrados, esto muestra la falta de apropiación de los modelos pedagógicos de la institución por parte de los docentes ya que lo desconocen.

Con relación a los PEI de cada institución se encuentran los nombres textuales de algunos de ellos citados en sus proyectos, otros toman elementos relevantes del PEI , mientras que en dos instituciones no son nombradas en el proyecto.

Estos proyectos tiene un enfoque praxeológico y dentro de su fase del VER ,se encuentran estos elementos que son fundamentales para la contrastación de los resultados.

8.4 QUINTA FASE: Contrastación de la propuesta de los docentes no licenciados con el contexto donde laboran.

Mediante entrevistas, encuestas y guías de observación directa se hará la caracterización de la praxis de los docentes, en relación con la propuesta de formación de la institución. La población que participará en esta fase son: rectores, coordinadores académicos, profesionales no licenciados, estudiantes de estos docentes.

8.4.1 Resultado del Trabajo de Campo

Para esta fase de trabajo de campo se contó con el apoyo del decano de la Facultad de Educación el señor Huberto Obando quién firmó la carta de presentación que nos abrió las puertas para el ingreso y recolección de datos en las instituciones educativas donde fueron realizadas las visitas.

Para estas visitas se contó con la autorización previa de los docentes y directivas de cada institución. Para su ejecución, se contó con materiales que ayudaron para la recolección de datos como fueron: una encuesta diseñada y dirigida para los docentes en mención, una encuesta para los directivos docentes de las instituciones y una encuesta diseñada y dirigida para los estudiantes a cargo de los docentes a evaluar.

8.4.2 Resultados por Cada Institución Visitada

8.4.2.1 Colegio Isaac Newton

La visita se realizó el 18 de mayo del 2007, se encontró que el docente que ejecutó el proyecto en la institución no labora actualmente allí, sin embargo las directivas respondieron la encuesta y dieron una carta que

certificó la veracidad de la información del proyecto que presentó Claudia Andrea Palacios y su grupo de trabajo. Ver anexos. El rector conocía sobre el proyecto en el momento de su ejecución y comentó sobre su implementación en las áreas de español y ciencias, teniendo este proyecto un muy buen impacto a nivel institucional a pesar de que ya no está la docente laborando en la institución

8.4.2.2 Institución Distrital José Joaquín Castro Martínez

La visita se realizó el 7 de Junio de 2007, se observó que la docente Sonia Bojacá ejecutó el proyecto durante sus clases, aplicándolo como un proyecto de aula. La maestra mostró en la institución donde labora que se puede desarrollar diferentes actividades con los estudiantes. Pero solo lo ejecutó durante el año 2006 tiempo en el cual desarrolló el curso de pedagogía.

8.4.2.3 Liceo El Rinconcito Del Saber

La visita se realizó el 8 de junio del 2007, aquí se encontró que el docente que ejecutó el proyecto ya no laboraba en la institución. Sin embargo, la rectora respondió la encuesta y dió una carta certificando la veracidad de la información del proyecto que presentó la estudiante Elizabet Díaz Sánchez .Ver anexos. Allí especifica el impacto que generó dicho proyecto y que fue positivo con los estudiantes y padres de familia, pero no tuvo continuidad porque se ejecutó en muy corto tiempo ya finalizando el año.

Con Elizabeth se tuvo contacto vía telefónica y email donde comentó que actualmente ejerce su profesión de bióloga marina y que labora en un criadero de babillas.

8.4.2.4 Institución Distrital Estrella Del Sur

Esta visita se realizó el 20 de septiembre del 2007, actualmente allí labora el docente Germán Tovar. La entrevista con el rector no se logró realizar ya que no se encontraba en la institución y el coordinador fue quien respondió el instrumento y argumentó que no conocía del proyecto de este docente ya que no laboraba en la institución en el 2006. Germán Tovar y su compañero de grupo Wilson Prada aplicaron el proyecto dentro de la institución, y les aportó elemento para trabajar en el aula durante el presente año.

8.4.2.5 Colegio Arnulfo Briceño Contreras

Este colegio está ubicado en la ciudad de Villavicencio. Por ello el contacto se hizo vía telefónica con Deisy Yamile Parrado quien fue trasladada a la sede de bachillerato. El rector y coordinador que podían brindar información sobre su proyecto fueron trasladados a otras instituciones. Sobre el proyecto que ella presentó fue aplicado en el 2006 pero argumentó que no tuvo continuidad en el 2007, por su cambio de población .

8.4.2.6 Liceo Agustín Nieto Caballero

Esta visita se realizó el 21 de septiembre, en ella se encontró que la docente era una psicóloga que solicitó un espacio para ejecutar el proyecto de Uniminuto. El rector se negó a responder la encuesta y fue restringido con las respuestas de la entrevista, argumentó haber conocido del

proyecto pero no sus resultados. Además se negó expedir una carta que certificara que Naiduyibit Ruiz había aplicado su proyecto en esta institución. Sin embargo se contactó vía telefónica con ella quien nos comentó que actualmente labora con una ONG ejerciendo su profesión de Psicóloga.

8.4.2.7 Escuela Rural Simón Bolívar

Este colegio está ubicado en la vereda de Faracia Retamo del municipio de Lenguezaque. El contacto se realizó vía telefónica el 20 de septiembre con Gloria Esperanza Castro. Quien manifestó que este día no se podía realizar la visita, porque no habían actividades escolares, el contacto con la institución no se logró por no tener línea telefónica y no tuvimos la posibilidad de volver en otra fecha por nuestros compromisos laborales. Sin embargo el instrumento dirigido a los docentes le fue enviado a Gloria Esperanza por correo electrónico sin tener respuesta alguna a la fecha.

8.4.2.8 Colegio Stella Matutina

La primer visita que se realizó a este colegio fue el día 20 de septiembre aquí se entrevistó a la coordinadora de bachillerato quien argumentó que no se podía dialogar con la rectora, la coordinadora y la docente Margarita María Morales ya que no era este su horario de atención. Ella firmó la copia de la carta de presentación que se llevó para recoger la información solicitada y nos citó para un martes día que estas personas atienden al público.

La segunda visita se realizó el día martes 25 de septiembre, este día no se tuvo acceso a la institución porque se encontraban en un acto pedagógico.

La tercera visita se realizó el día martes 23 de octubre a las nueve de la mañana, no se tuvo acceso a la institución porque este día se atendía al público después de las doce del día, y por cuestiones laborales de quien realizó la visita no se pudo esperar hasta esa hora.

8.4.3 Caracterización De La Encuesta Para Docentes

El instrumento aplicado a los maestros fue bajo un modelo de encuesta con pregunta abierta, la cual arrojó resultados de tipo cualitativo. Para su análisis y sistematización se tuvo en cuenta a María Pilar Colas Bravo ⁴¹ quien propone técnicas de conceptualización y categorización del análisis cualitativo por medio de matrices que decodifican la información ayudando así a su interpretación. Por ello encontramos en el siguientes cuadro cada una de las preguntas que se le realizaron a los maestros, sus respuestas, una ampliación y análisis de las mismas. A cada institución se le asigna una viñeta para identificarla dentro del cuadro de la siguiente manera.

? Institución Educativa Distrital Estrella del sur.

✎ Institución Educativa Distrital José Joaquín Castro Martínez.

Cuadro N° 11

PREGUNTA	RESPUESTA	ANALISIS
1. Describa tres elementos de la propuesta pedagógica institucional que hacen integral del	? Competencias comunicativas. -Procesos de formación y capacitación para la	Los elementos de estas propuestas enfatizan en las competencias que generen un desarrollo

⁴¹ COLAS, Bravo María Pilar. Métodos de investigación en psicología. Universidad de Sevilla. p. 294

proyecto educativo institucional donde ejerce su labor docente.	comunidad.	laboral en los estudiantes.
2. Mencione el modelo pedagógico institucional que orienta el proceso educativo y de un ejemplo de su aplicación desde su área.	? Propuesta conceptual. ✍ Modelo constructivista.	Estos dos modelos pedagógicos no están propuestos en el PEI cada maestro lo asume por el perfil de su asignatura, considerando así que el modelo del colegio es tradicional.
3. En la planeación del área a su cargo defina cuáles son sus propósitos educativos, las formas de enseñar, criterios y técnicas de evaluación del aprendizaje.	? Competencias comunicativas. -Competencias laborales. -Manejo de nuevas tecnologías. ✍ Generar conciencia tecnológica.	Se considera la importancia de la cultura informática como ejercicio permanente de la labor educativa donde se logren desarrollar las competencias.
4. Argumente criterios vinculados con la importancia de los ambientes educativos para el desarrollo del proceso educativo.	? Aprender para la vida. -Aprender para la libertad. ✍ Generar ambientes de aprendizaje.	Se debe aprender por inspiración y convicción de esta forma se facilita la vida misma y esto genera un ambiente fundamental con

		condiciones favorables para el aprendizaje.
5. ¿Cuáles son las dificultades que se encuentra al desarrollar la actividad docente en relación con la enseñanza?	<p>? Condiciones familiares complejas.</p> <p>-Ausencia de valores.</p> <p>-Limitaciones económicas.</p> <p>✍ Dificultades en el entorno social.</p>	El entorno familiar, social, político y económico no permite que la población educativa este en sintonía con el ambiente escolar.
6. ¿Cómo aborda y transforma los conflictos que se generan en el proceso educativo y en el área?	<p>? Disciplina y discernimiento,</p> <p>-Cultivar afecto con autoridad y guía.</p> <p>✍ -Diálogo.</p> <p>-La pedagogía no funciona.</p>	Existe la necesidad de cultivar el afecto como herramienta primordial para el manejo de conflictos, Sin embargo es importante que se debe seguir un conducto regular para cada caso. Se encuentra la necesidad de profundizar herramientas pedagógicas en los maestros para que aborden estas problemáticas.
7. ¿Cuáles son los criterios que se	? La evaluación permanente por	La evaluación permanente genera

utilizan para evaluar su labor docente en la institución, está de acuerdo con ellos?	medio de avances y logros.	espacios de reflexión, aunque el valorar constantemente logros y resultados es más complejo porque los estudiantes maestros son vistos como maquinas.
8. ¿En qué temas contenidos, metodologías considera que debe profundizar para cualificar su labor docente?	? Educación ✍ Pedagógia. -Electrónica.	Se ve la necesidad de ampliar conceptos propios de pedagogía y educación que servirán en su labor docente.

Este instrumento fue aplicado a Sonia Bajaca de la Institución Educativa Distrital José Joaquín Castro Martínez y a Germán Tovar de la Institución Educativa Distrital Estrella del Sur, a quienes a continuación se les realiza un análisis a sus respuestas.

Con la información que los maestros brindaron en el trabajo de campo, se puede evidenciar varios aspectos que han generado inquietud a lo largo de esta investigación, uno de ellos ha sido la preocupación de los maestros por la falta de conocimientos y herramientas pedagógicas, siendo estas esenciales para su desempeño dentro del aula.

Ellos han encontrado dificultades por su falta de formación pedagógica, por tal motivo algunos docentes se encuentran realizando maestrías y

especializaciones actualmente en educación, mientras otros docentes han manifestado que lo pedagógico no siempre les sirve para resolver o abordar conflictos a nivel académico y disciplinario, argumentando que deben formarse más en su saber específico actualizándose en su área constantemente ya que esto les permite dar herramientas a sus estudiantes para que se enfrenten a las competencias laborales del momento.

Esta forma de concebir la educación, evidencia totalmente la carencia de formación pedagógica que algunos profesionales no licenciados tienen siendo muy común encontrar estos comentarios en docentes que manejan el área de tecnología, informática, electrónica o entre otras áreas afines a lo técnico, ya que definitivamente son personas que se preocupan inicialmente por la profundización de su área de formación siendo lo técnico y lo laboral propuestas pedagógicas institucionales de los colegios distritales donde laboran estos docentes.

En sus respuestas frente al modelo pedagógico implementado se encontró que en las propuestas presentadas por estos docentes a Uniminuto para la certificación del curso de pedagogía para profesionales no licenciados, no tenían claridad sobre el modelo pedagógico de su institución ya que algunos no lo nombraron en sus proyectos. En la encuesta afirman no estar de acuerdo con el modelo de la institución, o siguen desconociéndolo en algunos casos.

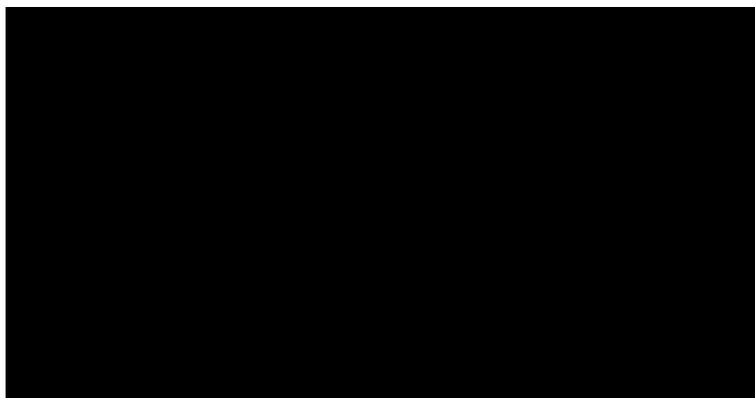
Sin embargo, argumentan que trabajan sobre un modelo propuesto por ellos, creándolo según las necesidades de los estudiantes y lo que sugiera la asignatura.

Frente a los proyectos que estos docentes presentaron a Uniminuto y sus propuestas dentro de la institución y dentro del aula, se encontró que ningún maestro encuestado continuó el proyecto luego de ser

presentado a la Universidad pues los colegios exigen presentar nuevos proyectos de manera constante además luego que los docentes se encuentran con la realidad y las condiciones de la población escolar deben por supuesto replantear sus objetivos y por ende la finalidad de sus proyectos.

8.4.4 Caracterización de la Encuesta Realizada a Estudiantes

En la siguiente grafica se encuentra el resultado ha nivel cuantitativo de las encuestas realizadas a los estudiantes con relación a los maestros que participaron en el curso de pedagogía, estos estudiantes fueron escogidos por los coordinadores y directivas de la institución para diligenciar la encuesta el mismo día que se realizo la visita.



Gráfica N° 23

La encuesta está compuesta por doce preguntas dirigidas a evaluar la labor que desarrollan los docentes, la muestra tomada fue de seis estudiantes con edades entre los 13 y 17 años , distribuidos en tres colegios diferentes ,la gran mayoría de las encuestas no fueron firmadas con el nombre del estudiante.

Analizando la gráfica se encuentra que en relación con la afirmación número 1, cinco personas están en acuerdo con que el maestro genera procesos de motivación en el aula, lo cual permite que los estudiante sientan agrado por la asignatura y se interesen por aprender. Mientras uno de ellos se encuentra en desacuerdo y en el espacio de comentarios amplía un poco la explicación de su respuesta afirmando que el maestro no genera motivación para sus clases pero que los demás aspectos son positivos.

En la afirmación número 2, vemos que tres personas están en acuerdo con relación que los temas desarrollados por el docente son acordes con su diario vivir, mientras que dos están en desacuerdo con esta afirmación evidenciando que los estudiantes no sienten que los temas sea contextualizados frente a su condición ya sea social o cultural . Una persona marcó la casilla de inseguro aquí pudo faltar claridad en la pregunta o el estudiante no a estado muy relacionado con lostemas de la asignatura.

En relación con la afirmación número 3, todos respondieron en la casilla de acuerdo esta refiere si el maestro mantiene el interés en los temas desarrollados demostrando así que el docente debe tener interés preparando sus clases y transmitiendo este a sus estudiantes.

En la afirmación número 4, se encuentra que cuatro personas marcan la casilla de acuerdo, esta pregunta tiene que ver si la participación de los estudiantes es activa, ellos afirman con esta respuesta su participación. Por otra parte un estudiante marca en desacuerdo esto significa no solo su falta de participación sino también evidencia la de sus compañeros. Un estudiante marca la casilla de inseguro esto muestra falta de atención

frente al grupo, la clase o el maestro o pudo ser que la pregunta fue confusa,

En la afirmación 5, todos los encuestados respondieron en la casilla de acuerdo sobre si el maestro escucha y responde inquietudes sobre los temas desarrollados, esto muestra la buena relación que existe entre docente y estudiante.

Con relación a la afirmación número 6, vemos que cinco personas respondieron en la casilla de acuerdo, la pregunta tiene que ver si el maestro deja expectativa del siguiente tema para que el estudiante se motive. y ellos se sienten que esto es afirmativo, por otra parte un estudiante manifiesta lo contrario marcando la casilla de desacuerdo.

En la afirmación número 7, encontramos que cuatro personas respondieron en la casilla de acuerdo, frente a la pregunta sobre si los temas desarrollados son de su agrado, esto muestra que los estudiantes tienen afinidad y gusto con los temas. Por otro lado encontramos que una persona está en desacuerdo con la afirmación esto quiere decir que el estudiante no está a gusto con la asignatura. Un estudiante marco en la casilla de inseguro esto muestra que tal vez no todos los temas son de su agrado.

En la afirmación número 8, encontramos que cuatro personas marcaron la casilla de acuerdo afirmando que el maestro identifica las necesidades del grupo y diseña propuestas de intervención pedagógica. Mientras que un estudiante marco en desacuerdo frente a esa posición no se siente identificado con la afirmación y un estudiante respondió en inseguro esto muestra que fue confusa la pregunta o el maestro no muestra con claridad esta posición frente a este estudiante.

Con relación a la afirmación número 9, todas las personas encuestadas respondieron de manera afirmativa frente a la pregunta si el maestro utiliza estrategias metodológicas adecuadas, en el desarrollo de la intervención pedagógica esto significa que los estudiantes perciben el trabajo metodológico que realizan los docentes.

En la afirmación número 10, las seis personas están en acuerdo con relación a si el maestro utiliza materiales de apoyo en el desarrollo de su trabajo pedagógico.

En la pregunta número 11, vemos que cinco personas responden en la casilla de acuerdo frente a la afirmación de las estrategias que aplica el maestro para la evaluación de los procesos durante las actividades pedagógicas con relación a ello se siente bien evaluados. Mientras que un estudiante responde en la casilla de inseguro y demuestra que la pregunta fue confusa o lo ha logrado identificar las estrategias con las que es evaluado por el maestro.

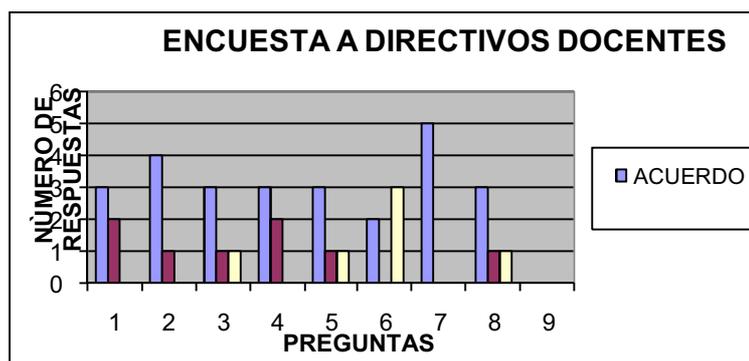
En pregunta número 12, encontramos que cuatro personas responden de manera afirmativa marcando en la casilla de acuerdo con la pregunta si el maestro responde correctamente a las inquietudes de los estudiantes y ellos se ha sentido escuchados por sus respuestas orientados por el maestro. Por otro lado un estudiante no lo siente así, por ello marca en la casilla de desacuerdo de igual manera un estudiante que marca su respuesta en la casilla de inseguro ellos no perciben un buen manejo de sus inquietudes por el docente.

En el anterior análisis de las respuestas a las encuestas se refleja una buena imagen por parte del maestro frente a sus estudiantes ya que en

su mayoría coinciden con los aspectos positivos que tienen las preguntas con relación al maestro. También es importante tener en cuenta que la muestra que se tomó fue muy pequeña ya que fue contestada por pocos estudiantes lo cual no permite observar y analizar la concepción general que tienen los estudiantes sobre los maestros.

8.4.5 Caracterización de la Encuesta a Directivos Docentes

En las visitas realizadas, las encuestas para directivos docentes fueron aplicadas a los rectores de no encontrarse en la institución, fueron contestadas por los coordinadores académicos encargados.



Gráfica N° 24

Este instrumento consta de ocho preguntas que están enfocadas a evaluar la concepción que tiene los directivos docentes con relación a los profesionales no licenciados que laboran dentro de sus instituciones educativas, los temas más relevantes que allí se encuentran tiene que ver con los elementos de la propuesta pedagógica institucional, los ambientes educativos, criterios de la evaluación docente y aportes que brindan los profesionales no licenciados a la institución.

Con relación a la primera pregunta tres de los encuestados están en acuerdo en que la propuesta pedagógica institucional del PEI del colegio donde laboran, responde a sus expectativas educativas ya que creen que estas son modificables y se adaptan a cada docente y esto pueden contribuir a las experiencias pedagógicas de cada uno.

Los otros dos están en desacuerdo, porque creen que esto ya está implantado en la institución y que cada docente tiene diferentes expectativas que no son siempre las que tiene la institución sino que pueden crear una nueva propuesta pedagógica para el PEI.

En la segunda pregunta, cuatro de los encuestados están en acuerdo con la afirmación, que el modelo pedagógico institucional corresponde a los intereses de la comunidad porque fue escogido según las necesidades del sector.

Mientras que una persona está en desacuerdo con la afirmación porque creen que este modelo no está enfocado a los intereses y necesidades de la comunidad que actualmente tienen.

En la tercera afirmación, tres personas están en acuerdo, responden que los propósitos educativos que están dentro de la planeación institucional son pertinentes con las intencionalidades de enseñanza, aprendizaje y evaluación ya que estos fueron creados para desarrollar un currículo o una planeación que busca que la comunidad educativa se beneficie.

Una persona está en desacuerdo con esta afirmación ya que lo propuesto durante la planeación no es acorde con estos elementos. Además se encuentra que una persona esta insegura de la afirmación esto evidencia que desconoce de su institución estos tres elementos.

En la cuarta pregunta, tres de los encuestados están en acuerdo ya que creen que los ambientes educativos si corresponden a los propósitos

educativos que están dentro del PEI ya que se realiza teniendo en cuenta estos aspectos; pues los contextos donde se desarrollara el proyecto educativo institucional es el mismo y no cambiara.

Pero dos personas están en desacuerdo con la afirmación y creen que los contextos educativos no son tenidos en cuenta durante la elaboración del PEI y de igual manera dentro de su ejecución.

En la quinta pregunta, tres de los encuestados están en acuerdo al decir que ellos intervienen dando criterios o generando instrumentos para poder evaluar la labor docente en su institución ya que son los directores o coordinadores encargados de brindar y dirigir estos espacios con el fin de fortalecer las debilidades encontradas con sus docentes.

Por otra parte, una persona no está de acuerdo con la afirmación ya que no participa de la evaluación a docentes en su institución, mientras otra persona marca la opción de insegura mostrando que desconoce sobre la evaluación de docentes dentro de su institución.

En la pregunta número seis, dos de las personas encuestadas están en acuerdo con esta afirmación creen que los docentes deben profundizar aspectos pedagógicos que mejoren su práctica educativa. Por otro lado tres de las personas encuestadas no están en acuerdo y consideran que no deben profundizar ningún aspecto para mejorar su labor docente.

En la pregunta siete, todos los encuestados están en acuerdo con esta afirmación que los profesionales ahora vinculados como docentes aportan a la institución en la implementación del PEI y que desde su disciplina están ayudando a crecer la institución a nivel de competencias laborales con su disciplina.

En esta última afirmación tres de los directivos docentes están en acuerdo con que los profesionales están fortaleciendo la labor docente haciendo nuevos aportes a la educación. Mientras que uno de ellos está en desacuerdo ya que los profesionales no licenciados ellos no están aportando a los procesos educativos y pedagógicos que necesita una institución educativa algo que los licenciados si brindan con su labor docente. Por otra parte uno responde en la casilla de insegura desconociendo la labor de los profesionales no licenciados dentro de su institución.

Es importante resaltar que algunos directivos expresaron la falta de formación pedagógica que tienen los maestros y lo importante que es esta formación para abordar los problemas que se presentan en su quehacer educativo.

También expresaron que los proyectos que se aplicaron tuvieron buena aceptación por parte de los estudiantes, brindando herramientas para un mejor acercamiento al conocimiento ,pero que al no haber continuidad no evidenciaron resultados significativos del proyecto.

9. Recursos

Para el desarrollo de este proyecto se hizo requerimiento de los siguientes materiales a la universidad :

- ? Un computador e impresora, para lo cual se solicita autorización para que los miembros del equipo puedan utilizar uno de los computadores de la sala de profesores.
- ? Tres resmas de papel tamaño carta
- ? Una cámara de videos
- ? Dos mil fotocopias
- ? Un loker
- ? Tres a-z
- ? Cámara digital

A continuación se presenta un presupuesto económico representado de la siguiente manera:

Cuadro N° 12

RECURSOS UTILIZADOS POR FASES	VALOR SUBTOTAL
Fase 1. Compra de Memoria USB \$40.000 Visitas Bibliotecas \$20.000 Uso computador e Internet \$10.000	\$ 70.000
Fase 2 Uso computador e Internet \$10.000 Impresiones \$5.000	\$ 15.000
Fase 3 Uso computador e Internet \$15.000 Impresiones \$5.000	\$ 20.000
Fase 4 Visitas consultas bibliotecas \$ 20.000	\$ 20.000
Fase 5 Llamadas locales \$ 5.000 Llamadas nacionales \$ 7.000 Llamadas celular \$ 30.000 Correo Certificado \$ 25.000 Fotocopias \$ 5.000 Transporte para las visitas \$100.000 Impresiones del documento \$ 70.000	\$ 242.000
Alquiler cámara digital \$ 30.000	\$30.000
TOTAL	\$ 347.000

10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cuadro N° 13

FASES	ACTIVIDADES	TIEMPOS
Primera	Construcción de la base de datos	Septiembre 30 de 2006
Segunda	Aplicación, análisis e interpretación del instrumento de conocimientos posteriores.	De septiembre 30 de 2006 al 20 de noviembre de 2006
Tercera	Análisis de los trabajos presentados por los docentes en el curso.	De noviembre 23 de 2006 al 12 de enero de 2007
Cuarta	Elaboración del estado del arte.	De enero 26 al 02 de 04 de mayo de 2007
Quinta	Trabajo de campo	De mayo 02 al 12 de octubre de 2007
Sustentación pública del trabajo final		De enero 15 al 31 de enero de 2008

11. Fortalezas Y Debilidades De La Investigación

Fortalezas

- ? Se contó con el apoyo del maestro Francisco Perea quien es el coordinador del proyecto de investigación desde el inicio.
- ? Se tuvo el apoyo de la Facultad de Educación con los recursos disponibles para nuestro trabajo.
- ? El apoyo de la Escuela de Alta Docencia fue incondicional y aportó gran cantidad de información a esta investigación.
- ? El trabajo grupal que se realizó con los subgrupos de las cohortes 15 y 16 del proyecto aportó y consolidó información necesaria para nuestro grupo.
- ? El personal de biblioteca estuvo presto a colaborar con todos los requerimientos que solicitamos en el transcurso de la investigación.
- ? El instrumento diseñado por el coordinador del proyecto para evaluar los conocimientos posteriores fue muy preciso y de gran ayuda para recoger la información.
- ? El trabajo de campo fue realizado por los tres integrantes del grupo de la cohorte 14, lo que benefició a la investigación ya que generó confianza y una buena organización en la recolección de datos.

Debilidades

- ? Falta de tiempo para ejecutar el trabajo de campo por motivos laborales de las integrantes del equipo de investigación.
- ? En las visitas algunos rectores de los colegios no colaboraron con la recolección de la información.
- ? Los instrumentos para encuestas de trabajo de campo tubo inconsistencias a nivel de contenido lo que dificulto la abstracción de información.
- ? La toma de encuesta a los estudiantes fue muy poca lo que no dejo evidenciar la realidad sobre los docentes profesionales no licenciados.
- ? Los recursos brindados por la universidad no fueron suficientes para lo que cubrió llevar a cabo la investigación.

CONCLUSIONES

- ? Durante la investigación se encontró que a nivel de Colombia es muy poca la bibliografía sobre formación docente la mayoría son autores extranjeros; sin embargo se encontró sobre políticas educativas como decretos que son los encargados de vincular a los profesionales no licenciados a la docencia.

- ? Al observar las instituciones de educación superior que brindan el curso de pedagogía para profesionales no licenciados, la región atlántica y pacífica según la consulta tiene muy pocas instituciones , en las regiones Amazonía y Orinoquía no hay instituciones que ofrezcan el curso, siendo la región Andina la que más centros educativos tienen con relación al curso de pedagogía para profesionales no licenciados.

- ? Los resultados que arrojó la encuesta realizada a los docentes con el instrumento de conocimientos posteriores del curso, evidencio que los profesionales no licenciados se apropiaron de los conceptos y metodologías pedagógicas que ofreció el curso de pedagogía para profesionales no licenciados de la Escuela de Alta Docencia.

- ? Con relación a los proyectos es común encontrar la falta de claridad del modelo pedagógico con relación a las instituciones donde este fue aplicado, pero en la contrastación con el trabajo de campo se evidencia que los docentes manejan un modelo pedagógico según las necesidades del contexto.

- ? En los procesos pedagógicos que desarrollan los profesionales no licenciados en los diferentes espacios académicos, se encontró que no hubo continuidad con los proyectos presentados a Uniminuto, de igual manera no se evidencio resultados a largo plazo con relación a los proyectos que presentaron resultados.

- ? Es evidente que los profesionales no licenciados ejercen basados en su saber específico, por ello consideran que el saber pedagógico es poco indispensable para se desempeño, mientras si lo consideran primordial para su estabilidad laboral.

RECOMENDACIONES

Llevar a cabo esta investigación brinda herramientas para profundizar el tema de los profesionales no licenciados y su incursión dentro de la educación, aclarando conceptos y visiones que se tienen frente a su labor como docentes.

Es importante que los profesionales que ejercen actualmente la docencia tengan una formación pedagógica constante, que reflexionen e investiguen con el fin de llevar a su práctica experiencias que aporten al mejoramiento de la educación en Colombia

Por ello, la formación pedagógica en la actualidad es indispensable para ellos no solo para su desempeño docente y estabilidad laboral, sino para que haya una toma de conciencia en los cambios que sugiere la sociedad con relación a la educación.

El programa de Pedagogía para Profesionales no Licenciado maneja una excelente fundamentación teórica y estrategias metodológicas para alcanzar sus objetivos.

Con relación a esto y a los resultados de la investigación, se evidencian aportes positivos a la formación de los profesionales no solo a nivel de conocimientos sino a través del seguimiento, acompañamiento y asesorías en su trabajo final.

El modulo del curso de pedagogía para profesionales no licenciados que desarrolla la Escuela de Alta Docencia de la Universidad Minuto de Dios, presenta en el numeral “5.7 Seguimiento y evaluación” ⁴² una debilidad con relación al seguimiento de los trabajos de campo elaborados por los diferentes grupos de trabajo. Pues a la cohorte 14 no se le realizo dicho seguimiento por lo cual no se evaluó la aplicación del proyecto ni los resultados dentro del aula.

Por ello, es importante que durante el curso se realicen visitas a las instituciones donde laboran estos docentes para dar una valoración y sugerencia frente al quehacer de su práctica pedagógica y con relación a su trabajo final.

⁴² Escuela, de Alta Docencia Uniminuto. Modelo del programa de pedagogía para profesionales no licenciados. Bogotá. 2007,p 18

ANEXOS

Anexo 1. Plan académico Universidad Pontificia Bolivariana.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARINA					
CONTENIDOS					
Módulo I Historia de la educación	Módulo Pedagogía	II Módulo Didáctica metodología	III Módulo y Fundamentos Axiológicos	IV	
Módulo Psicología Educativa	V Módulo Contenidos currículo	VI Módulo de Desarrollo competencias	VII Módulo de Evaluación	VIII	de
Módulo IX Investigación					

Anexo 2. Plan Académico Universidad del Atlántico.

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO					
CONTENIDOS					

<p>Módulo 1 La educación y formación docente, el acto pedagógico, normatividades y políticas de estado.</p>	<p>Módulo 2 Pensamiento pedagógico, pedagogía, objeto de acción, teorías, enfoques de escuelas de pensamiento pedagógico. Historia de pedagogía en América Latina.</p>	<p>Módulo 3 Modelos pedagógicos, enfoques, procesos histórico de los modelos pedagógicos. Competencias pedagógicas del maestro. didáctica, proceso de enseñar y aprender y evaluación del aprendizaje.</p>	<p>Módulo 4 Procesos curriculares, Teorías, enfoques y tendencias, El currículo en el contexto normativo. Currículo por competencias y estándares, Niveles de concreción del currículo. Contemporáneos. Las tecnologías de la información y comunicación y el proceso curricular.</p>
<p>Módulo 5 Educación y desarrollo humano integral. Dimensiones básicas del desarrollo humano. Etapas del desarrollo humano. Caracterización de cada etapa.</p>	<p>Módulo 6 Investigación formativa y formación investigativa. Fundamentos generales, Investigación educativa y pedagógica, los enfoques y tipos de investigación. Investigación en el aula y desde el aula de clases. La investigación y las tecnologías de la información y comunicación. Proyectos de investigación,</p>	<p>Módulo 7 Práctica pedagógica investigativa, fundamentación y enfoque pedagógico en el investigativo de la práctica, ¿qué, cómo, por qué, para que y con qué el desarrollo de la práctica pedagógica investigativa?, los seminarios de la práctica pedagógica investigativa. Articulación con los proyectos de</p>	<p>Módulo 8 La práctica pedagógica investigativa propiamente dicha, Complejidad de las niveles de la práctica pedagógica investigativa, El proyecto de La práctica, gestión, administración, seguimiento y evaluación de la practica pedagógica investigativa.</p>

proyectos de investigación, gestión y proyectos de aula	¿cómo convertirlos en estrategia para el desarrollo humano integral?
---	--

Anexo 3. Plan Académico Universidad San Buenaventura.

UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA
CONTENIDOS

PRIMER CICLO Educación y Desarrollo Humano Investigación Educativa Pedagogía Legislación Educativa Colombiana	SEGUNDO CICLO Investigación Pedagógica I Psicología Educativa Didáctica General
TERCER CICLO Didácticas específicas Configuración curricular Gestión de proyectos educativos	CUARTO CICLO Diseño y planeación del trabajo Proyecto Pedagógico

Anexo 4. Plan Académico Universidad Minuto de Dios

ESCUELA DE ALTA DOCENCIA
ESTRUCTURA CURRICULAR- PROGRAMA DE PEDAGOGÍA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

	No	TEMAS
PRAXEOLÓGIA PEDAGÓGICA	1	Presentación del programa
	2	El aula de clase: actores y elementos de proceso educativo
	3	Poder en la Escuela
	4	Organización escolar
	5	Investigación en el aula
	6	Paradigmas, modelos y técnicas de investigación cualitativa
	7	Pedagogía: Conceptos y corrientes

			pedagógicas
	JUZGAR	8	Modelos Pedagógicos
		9	Modelos Pedagógicos
		10	Praxeología Pedagógica
		11	Elaboración diagnóstica desde la Praxeología
		12	Elementos diagnósticos, Técnicas de observación
		13	Políticas Educativas
		14	Políticas Educativas
	ACTUAR	15	Evaluación Fundamentación
		16	Técnicas de Evaluación
		17	Evaluación del Aprendizaje
		18	Prospectiva del maestro, formación en valores éticos
		19	Elementos de organización de ambientes y el diseño de situaciones pedagógicas
		20	Didáctica: epistemología de la didáctica
		21	Didácticas y ambientes de aprendizaje
		22	Currículo: definiciones
		23	Currículo por objetivos y procesos
	DEVOLUCIÓN CREATIVA	24	Currículo construido por el maestro
		25	Innovación: metodología de proyectos, interpretación diagnóstica
		26	Planeación y elaboración de proyectos
		27	Gestión y evaluación de proyectos
		28	Sistematización y evaluación de resultados
		29	Sistematización y evaluación de resultados
		30	Clausura del programa

Anexo 5. Lista de Gráficas

LISTA DE CUADROS

	PÁG
CUADRO N° 1	39
CUADRO N° 2	41
CUADRO N° 3	43
CUADRO N° 4	46
CUADRO N° 5	47
CUADRO N° 6	52
CUADRO N° 7	62
CUADRO N° 8	63
CUADRO N° 9	70
CUADRO N° 10	86
CUADRO N° 11	94
CUADRO N° 12	105
CUADRO N° 13	106

LISTA DE GRAFICAS

	PÁG
GRAFICA N° 1	22
GRAFICA N° 2	22
GRAFICA N° 3	23
GRAFICA N° 4	64
GRAFICA N° 5	68
GRAFICA N° 6	68
GRAFICA N° 7	73
GRAFICA N° 8	73
GRAFICA N° 9	74
GRAFICA N° 10	75
GRAFICA N° 11	75
GRAFICA N° 12	76
GRAFICA N° 13	77
GRAFICA N° 14	77
GRAFICA N° 15	78
GRAFICA N° 16	79
GRAFICA N° 17	79
GRAFICA N° 18	80
GRAFICA N° 19	81
GRAFICA N° 20	81
GRAFICA N° 21	82
GRAFICA N° 22	83
GRAFICA N° 23	98
GRAFICA N° 24	101

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE EDUCACION
LICENCIATURA EN HUMANIDADES
PROGRAMA DE INVESTIGACION.
Encuesta para docentes.

Nombre y apellido: _____

Institución educativa: _____

Área de trabajo docente: _____

Formación académica: _____

El presente texto describe uno de los instrumentos que se aplica a los educadores y educadoras no licenciados que tomaron el curso de pedagogía en la Facultad de Educación de la UNIMINUO vinculados al distrito por nombramiento, en periodo de prueba o a Instituciones de carácter privado: Esta encuesta que permite evidenciar las percepciones de los educadores y educadoras en relación con sus prácticas educativas:

Las siguientes son las preguntas orientadoras de la encuesta:

1. Describa tres elementos de la propuesta pedagógica institucional que hacen parte integral del Proyecto educativo institucional donde ejerce su labor docente y que estén vinculados al Proyecto pedagógico presentado para recibir la certificación del curso

2. Mencione el modelo pedagógico institucional que orienta el proceso educativo y de un ejemplo de aplicación desde su área y como fue aplicado por el proyecto pedagógico presentado a la CUMD

—

3. En la planeación del área a su cargo defina cuales son sus propósitos educativos, las formas de enseñar, criterios y técnicas de evaluación del aprendizaje que evidencio en el proyecto presentado a la Facultad.

4. Argumente criterios vinculados con la importancia de los ambientes educativos para el desarrollo del proyecto educativo presentado a la CUMD

5. Cuales son las dificultades que se encuentran al desarrollar la actividad docente en relación con la enseñanza

6. ¿Como Aborda y transforma los conflictos que se generan en el proceso educativo y en el Área?

7. ¿Cuales son los criterios que se utilizan para evaluar su los aprendizajes de sus estudiantes?

8. En que temas, contenidos, metodologías considera que debe profundizar para cualificar su labor docente?

9. Describa algunas ventajas y desventajas que ha encontrado al ejercer la docencia

10. los directivos y otros docentes han apoyado el proyecto pedagógico presentado a la CUMD

11. ¿Qué cree piensan sus estudiantes de su labor como docente?

Gracias por su colaboración

Grupo de investigación PIE 14,15,16.

BILIOGRAFIA

COLAS, Bravo María Pilar. Métodos de investigación en psicología. Universidad de Sevilla. p. 294

DAVINI, María Cristina. La formación docente en cuestión: política y pedagogía. Paidós, Argentina 1995.

DAZA, Acosta José. La intertextualidad en algunos cuentos del padre Rafael García Herreros. Uniminuto, Bogotá. 2004.

DIAZ Mario , Una Caracterización de los Modelos Pedagógicos. En Actualidad Educativa , Bogotá. p.64.

ESCUELA, de Alta Docencia Uniminuto. Modelo del programa de pedagogía para profesionales no licenciados. Bogotá. 2007,p 18

ENTREVISTA con Eduardo Martínez , sub. – dirección de estándares del Ministerio de Educación. Bogotá, Junio de 2006.

GIMENO, Sacristán José evaluación por logros Pág. 123, editorial magisterio, Bogotá.

HERRERA Correa Roberto. Fundamentos Conceptuales De Proyecto De Vida. En Módulo de Historia y Epistemología De La Pedagogía. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Bogotá 2001.

HERRERA, Correa Roberto. Fundamentos e Historia de la Pedagogía. Uniminuto, Bogotá 2007

HERRERA, Correa Roberto. Lectura, escritura y formación docente. Uniminuto, Bogotá. 2005.

HERRERA, Correa Roberto. Identidad e Imagen del Maestro. En Módulo de Fundamentos e Historia de la Pedagogía. Uniminuto, Bogotá. 2007. p.89.

IBERNON, Francisco. La formación del profesorado. Paidós, Barcelona 1994.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, 2003 Manual de desempeño de educadores y docentes directivos revolución educativa Colombia. Bogotá Aprende. guía #3

OTALORA de Telch, Blanca. Y CANO. Flor. Evaluación de Calidad En: serie saber. Bogotá .2000.

PEÑA Margarita. La Evaluación: serie saber. Bogotá 1999.Bogotá.

PEREA Mosquera, Francisco. Epistemología De la Pedagogía . En Módulo de Historia y Epistemología De La Pedagogía. Imagen E Identidad del Maestro. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Bogotá 2001.

PEREA Mosquera, Francisco. Imagen Generacional del Maestro. En Módulo de Historia y Epistemología De La Pedagogía Imagen E Identidad del Maestro. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Bogotá 2001

PEREA, Francisco, módulo Modelos y Saberes. Corporación Universitaria Minuto De Dios Facultad De Educación . Bogotá. p.26

ROSALES, Carlos. Criterios para una evaluación formativa. ED nance, Madrid.

STTUFFLEBEAM. Citado por Gimeno Sacristán José. En Evaluación en la Enseñanza. ED norma. Bogotá. Cáp. X, p. 338.

TYLER. citado por Gimeno Sacristán José . En Evaluación por Logros. Editorial magisterio, Bogotá p123.

URRUTIA, Jaramillo Ignacio. Apreciación de los estudiantes de clínica de la visión II de la facultad de optometría de las universidades de la salle al aplicarles un ambiente de aprendizaje apoyado en las TIC para facilitar el aprendizaje de la retinoscopia. Uniminuto, Bogotá. 2005.

ZAFRA, Calderón David. Derechos del educador. Magisterio, Bogotá Colombia1987

ZAMBRANO, Castro Jair. Diseño e implementación de un ambiente de aprendizaje mediante un software multimedia para la resolución de problemas en movimiento parabólico sin resistencia del aire. Uniminuto, Bogotá. 2005.

PÁGINAS WEB

[http:// www.icfes.gov.co.](http://www.icfes.gov.co)

[http:// www.mineduacion.gov.co/1621/articles-103437_archivo_pdf.pdf.](http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-103437_archivo_pdf.pdf)

[http:// www.mineduacion.gov.co/1621/articles-102555_archivo_pdf.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-102555_archivo_pdf.pdf)

http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-103047_archivo_pdf.pdf

http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86102_archivo_pdf.pdf

[http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-104852_archivo_pdf.pdf.](http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-104852_archivo_pdf.pdf)

[http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-85906.](http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-85906)

<http://www.mincultura.gov.co/econtent/library/documents/DocNewsNo227DocumentNo356.PDF>

